ACLARATORIO No. 001 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4602072 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S.

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA,** a través de **JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 91.351.257 expedida en Piedecuesta, nombrado como Secretario General y de las Tic, según Resolución N.º 001-P- 2020 del 01 de enero de 2020 y acta de posesión No 001-2020, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal N° 074 de 2020, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, por otra parte **MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S.**, identificado con NIT número 901371354-1, y representada Legalmente por **RAQUEL DIAZ DIAZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.496.377 de Zapatoca, el cual tiene amplias facultades, quien de conformidad con el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 80 de 1993 declara bajo la gravedad de juramento que ni él ni la empresa que representa, se encuentran incursos en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad o impedimento de que tratan las citadas normas, y que para efectos del presente contrato se denominó EL CONTRATISTA , hemos convenido en celebrar el presente **ACLARATORIO**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que entre las partes, con fecha 10 de febrero de 2023,se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.4602072, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" 2)**. Que por error involuntario de digitación en el clausulado anexo del contrato se plasmó de manera errónea las obligaciones del municipio, como también algunas de las obligaciones generales y especificas del contratista. En virtud de lo anterior se hace necesario proceder a efectuar la respectiva aclaración, así: **PRIMERA:** Aclarar para todos los efectos que las obligaciones del municipio y generales y especificas del contratista son las siguientes:

CLAUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A. DEL MUNICIPIO: 1. Expedir los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal. 2. Designar oportunamente el Supervisor de la relación contractual correspondiente. 3. Suministrar al CONTRATISTA toda la información necesaria para el correcto desarrollo de la relación contractual suscrita. 4. Efectuar las recomendaciones necesarias a EL CONTRATISTA que tiendan a una mejor ejecución del objeto contratado. B. **GENERALES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Cumplir con lo establecido para el efecto en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. 2) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el presente proceso contractual. 3) Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, modo y lugar, todo el personal (el contratista deberá vincular mediante contrato laboral el Personal Profesional Mínimo requerido y ofrecido, y al demás recurso humano por contrato laboral, o contrato de prestación de servicios o mediante cualquier otro mecanismo que la legislación colombiana en materia laboral y contractual permita para este caso, fin propuesto y perfil característico del personal requerido que contrate), equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto. 4) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal utilizado por el contratista, con el Municipio de Piedecuesta. 5) Solicitar a la Secretaría de Educación del Municipio de Piedecuesta la información que sea necesaria para la óptima ejecución del contrato. 6) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión, la cual debe como mínimo contener: a) Avance de cada una de las actividades programadas. b) Registros fotográficos. c) Relación del personal profesional empleado en la ejecución del contrato (el contratista deberá vincular laboralmente mediante contrato de trabajo el personal ofrecido). d) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 7) Presentar informes parciales y final, el cual deberá ser aprobado por la supervisión y contener: a) Resumen de actividades y desarrollo del contrato debidamente soportado. b) Registro fotográfico definitivo. 8) Actualización de las pólizas que lo requieran 9) Suscribir y presentar de común acuerdo entre el Municipio de Piedecuesta, la supervisión y el contratista las actas de inicio, recibo final y de liquidación. 10) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal, los subcontratistas o proveedores, en virtud de sus vínculos laborales o comerciales para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. 11) Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato. 12) Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual. 13) Acatar

las órdenes e instrucciones de la supervisión del contrato. 14) Realizar el control de calidad a las actividades realizadas. 15) Asistir a las reuniones o actividades propias y conexas al objeto del contrato, cuando sea invitado, realizadas por el Municipio de Piedecuesta o por el Ministerio de Educación Nacional. 16) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el presente documento, y aquellas que no hayan sido incluidas en el presente documento. **C. ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Se trata de un contrato para la prestación de los servicios generales de aseo, de los establecimientos educativos para los 17 establecimientos educativos oficiales del Municipio de Piedecuesta, Santander, en el marco de la normatividad legal y vigente aplicable para este tipo de actividades. Para lo cual se requiere: 1. Contar con el personal idóneo, que pueda realizar las labores para las que se le contrata, sin ninguna restricción en las condiciones de salud, en los Establecimientos Educativos en el apoyo a diario antes del inicio, durante y al finalizar cada jornada académica, de las labores de limpieza de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras. Además, de los equipos, computadores, teléfonos, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, y demás dotaciones y material de trabajo después de cada uso por la comunidad educativa. De igual forma, mantener el aseo de los otros espacios y zonas comunes que, no siendo utilizados de manera frecuente, requieren de limpieza para no generar deterioro. Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas en lo referente al reparto de tinto y agua, entre otros, en los horarios establecidos por su superior inmediato. 2. La empresa contratada deberá responder por los equipos y elementos que se encuentre a cargo del personal contratado y con los cuales adelanta las labores de aseo, administrativas y de mantenimiento e informar sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso.3. El personal requerido y especificado es un número máximo, que se irá contratando de manera gradual y progresiva de acuerdo con la necesidad identificada en el establecimiento educativo y que la supervisión del contrato vaya solicitando. 4. Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios contratados de acuerdo con el cronograma establecido previamente con la entidad y la supervisión del contrato. 5. El personal contratado estará a disposición para ser rotado por las distintas sedes educativas, según se precise la necesidad del servicio.6. La empresa deberá garantizar al personal contratado tanto para las labores de servicios generales de aseo, la entrega de la dotación respectiva, de los Elementos de Protección Personal – EPP, definidos para la labor según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o normatividad vigente, para el adecuado desarrollo de las funciones y atendiendo las determinaciones que el gobierno nacional defina. 7. El contrato tendrá inicio, previa aceptación en la plataforma SECOP 2, suscrito por la ENTIDAD, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA, estableciendo cronograma de actividades, una vez se implemente el calendario escolar 2023 y se tenga toda la organización logística necesaria para dar consecución a la prestación del servicio educativo de cada Establecimiento Educativo y por el tiempo de ejecución. 8. Durante las semanas de receso estudiantil del calendario escolar 2023, (4 Semanas: 03 de abril de 2023 - 09 de abril de 2023, 19 de junio de 2023 - 02 de julio de 2022, 09 de octubre de 2023- 15 de octubre de 2023) aprobadas por la secretaría de educación municipal, el servicio de servicios generales de aseo será suspendido en su totalidad.

El proyecto tiene como alcance atender las necesidades específicas en cuanto a un ambiente escolar limpio y seguro para la población objetivo matriculada, estudiantes desde el nivel de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media (0 a 11°) también los estudiantes del CLEI, diseñada para los Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), del área rural y urbana, independiente de su condición, situación social o económica, diversidad cultural, sexual o de aprendizaje del Municipio de Piedecuesta, registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, así como la comunidad educativa en la que se cuenta con una planta de personal activa distribuida entre Directivos docentes, Docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo, directores de núcleo y Administrativos; motivo por el cual es importante garantizar a los estudiantes educación con calidad.

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto y del contratista, El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.

ARL

sura

CE202353000999
096668680

CERTIFICACIÓN

La compañía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A, se permite informar que la empresa afiliada **MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S.,** con número de NIT. **901371354,** se encuentra afiliada a nuestra ARL desde el 04 de Agosto de 2022, y se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requisitos establecidos en el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, y de acuerdo con la Autoevaluación de Estándares Mínimos (Resolución 0312 de 2019) realizada el 31 de Enero de 2023 por el Coordinador SST de la empresa, Daniela Caceres Arismendy, cuenta con un resultado de **91%** de cumplimiento, que le da una calificación de Aceptable**.**

Dado en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MADELYN SAMPAYO FLÓREZ
Profesional de Promoción y Prevención
Seguros de Vida Suramericana ARL SURA
Bucaramanga

Bucaramanga, junio 08 de 2023

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Ciudad.

Asunto: Notificación cambio de representante legal.

El motivo de la presente carta es comunicarles el cambio del representante legal de nuestra empresa Mediterránea de Catering S.A.S. identificada con numero de Nit :901.371.354-1.

En reunión con la asamblea extraordinaria de accionistas de la empresa celebrada el pasado 16 de marzo del presente año, se acordó el nombramiento del nuevo gerente de la compañía, recayendo este cargo en la persona del Doctor Carlos Andrés Duarte Valenzuela y quedando con represéntale legal suplente la Dra. Raquel Diaz Diaz.

El nuevo representante legal de la firma es la persona antes indicada, la cual tendrá poder de negociar y firmar contratos, así como adquirir compromisos en nombre de la empresa.

Sin otro particular, reciban un fuerte abrazo.

Cordialmente,

Carlos Andrés Duarte Valenzuela
Representante Legal
Mediterránea de Catering S.A.S
Nit:901.371.354-1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920513318

(415)7707212489984(8020) 000001492051331 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 30 24 38 OF 503

42. Correo electrónico direccionadmin@ecoservir.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 8 0 3 4 9 9	3 2 2 8 8 5 8 8 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 0 0 2 2 7	5 6 1 2	2 0 2 0 0 2 2 7	5 6 1 9	8 1 2 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 15 / 13 : 46: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920513318

(415)7707212489984(8020) **000001492051331 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 3
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 2 7	2 0 2 2 0 9 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 7	2 0 2 2 0 9 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 5 4 3 2 4 1 6	0 5 4 5 4 3 2 4 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 7 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920513318

(415)7707212489984(8020) **000001492051331 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 1 1 5 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	VALENZUELA	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 4 9 6 3 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	DIAZ	RAQUEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920513318

(415)7707212489984(8020) **000001492051331 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 8 4 9 6 3 7 7		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	DIAZ	RAQUEL			0		0 2 0 2 0 0 2 2 7	2 0 2 2 0 7 2 6
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 4 8 2 6 1		COLOMBIA 1 6 9	ESTUPIÑAN	ADARME	RICHARD	PASTOR		0		0 2 0 2 0 0 2 2 7	2 0 2 2 0 7 2 6
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 8 4 9 6 4 6 0		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	DIAZ	YOLANDA					2 0 2 2 0 7 2 6	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 0 6 0 6 7 7		COLOMBIA 1 6 9	BADILLO	NAVARRO	NATALIA	STEPHANIE CAROLINA				2 0 2 2 0 7 2 6	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920513318

(415)7707212489984(8020) **000001492051331 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 1 9 2 5 1		1 6 2 6 9 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMOS	MERCADO	CARLOS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 0 5 4 5 4	0	CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920513318

(415)7707212489984(8020) **000001492051331 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 1 3 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: SIAN INVERSIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 34 51 80 OF 103 ED FORO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 4 3 2 5	2 0 2 0 0 2 2 7
168. Teléfono: 6 0 7 6 8 0 3 4 9 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 04/05/2023 - 14:0:6

Recibo No. 11021133, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTE5251C38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901371354-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-454324-16
Fecha de matrícula: 27 de Febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 30 # 24 - 38 OFICINA 503
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: direccionadmin@ecoservir.com
Teléfono comercial 1: 6803499
Teléfono comercial 2: 3228858854
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 30 # 24 - 38 OFICINA 503
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: direccionadmin@ecoservir.com
Teléfono para notificación 1: 6803499
Teléfono para notificación 2: 3228858854
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 27 de Febrero de 2020 de Asamblea Gral Accionistas

Signature Not Verified
Firma Electrónica

de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Febrero de 2020, con el No 176169 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SIAN INVERSIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 003 de fecha 15 de septiembre de 2022 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 28 de septiembre de 2022, bajo el no. 204015 del libro 9, consta: Cambio de razon social de: Sian Inversiones S.A.S. Por el de: Mediterranea de Catering. S. A. S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita y en especial las siguientes actividades: 1. Servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional. 2. Administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales. 3. Prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación. 4. Servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: Participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes 0 necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. Ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorizacion, higienización. Disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: Edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. Suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. Comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaría, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. Así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. Expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	2.000
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$20.000.000,00

No. de acciones : 20
Valor Nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 20
Valor Nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no con un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad. Facultades del representante legal: Funciones. El gerente o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrä celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecuciön del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro örgano social. No obstante, para la celebraciön de actos o contratos en particular, contara con facultades para contratar o celebrar actos por cuantias de hasta de 10 smmlv.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 015 del 01 de Marzo de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Marzo de 2023 con el No 209080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES	C.C. 91511562
SUPLENTE	DIAZ DIAZ RAQUEL	C.C. 28496377

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 003 de 15/09/2022 Asamblea E de Bucaramanga	204015 28/09/2022 Libro IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5611.
Actividad secundaria Código CIIU: 5612.
Otras actividades Código CIIU: 5619.
Otras actividades Código CIIU: 8121.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MEDITERRANEA CPA
Matricula No:	454325
Fecha de matrícula:	27 de Febrero de 2020
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 31 # 52 B - 160
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	CENTRO DE PRODUCCION COMUNEROS
Matricula No:	637364
Fecha de matrícula:	23 de Enero de 2023
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 27 # 30 - 15
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE PRODUCCION NORTE

Matricula No: 637365
Fecha de matrícula: 23 de Enero de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 9 # 12 NORTE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE PRODUCCION CLINICA COMUNEROS
Matricula No: 637915
Fecha de matrícula: 26 de Enero de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 30 - 15
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.132.699.616

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 5611

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2023 - 14:0:6
Recibo No. 11021133, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NTE5251C38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Floridablanca, 26 de Julio de 2023

Señores
SECRETARIA DE PIEDECUESTA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Ciudad.

Asunto: Cambio del Contador Publico

Teniendo en cuenta su solicitud donde requieren oficio del motivo del cambio del contador Público, de la empresa Mediterránea de Catering S.A.S, identificada con NIT: 901.371.354-1, le informo que el contador público es potestad de la administración de la sociedad y dependerá jerárquicamente de su nivel superior inmediato, lo anterior como lo ha indicado el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Por ende, se da a conocer como contador a Carlos Alberto Ramos Mercado identificado con cedula de ciudadanía 1.098.619.251 y así mismo con tarjeta profesional T.P 162697-T.

Sin otro particular, reciban un fuerte abrazo.
Cordialmente,

Carlos Andrés Duarte Valenzuela
Representante Legal
Mediterránea de Catering S.A.S
Nit:901.371.354-1

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LUISA FERNANDA ACEVEDO CAMARGO
Identificado: 1095938031
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

En su afiliación se encuentran las siguientes personas a cargo y/o grupo familiar:

- JIMENEZ ROA FERNEY (Cónyuge o compañera permanente reconocido(a))
- LEON ACEVEDO AMY NIKOLL (Hijo(a))
- LEON ACEVEDO DEIVY ALEXANDER (Hijo(a))
- LEON ACEVEDO JEAN CARLOS (Hijo(a))

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: RUBIELA BRICENO BECERRA
Identificado: 1098621853
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: SANDRA PATRICIA SOCHA VARGAS
Identificado: 1098696572
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

En su afiliación se encuentran las siguientes personas a cargo y/o grupo familiar:

- ROMERO SOCHA LY KATTLEYA (Hijo(a))
- ROMERO SOCHA DAELIA SOPHIA (Hijo(a))

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: AURA MARIA VILLAMIZAR SANCHEZ
Identificado: 1102349495
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: FANNY LEON ESPINOSA
Identificado: 1102351457
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: JORGE ARIEL GOMEZ CHAPARRO
Identificado: 1102353720
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LAUDITH DONADO QUINTERO
Identificado: 1102354751
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ANDREA SANABRIA QUESADA
Identificado: 1102357062
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: INGRID MAYERLY JAIMES PLAZAS
Identificado: 1102358300
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: HAYDEE JIMENEZ ROA
Identificado: 1102362759
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: YADIRA ANGELICA URIBE MANTILLA
Identificado: 1102363270
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LUZ MARINA BELLO DIAZ
Identificado: 1102368676
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: NANCY ARAQUE MANTILLA
Identificado: 1102378446
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ADRIANA PATRICIA FLOREZ CORONADO
Identificado: 28054818
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: NELSY ADRIANA MANTILLA MANTILLA
Identificado: 28225383
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: MATILDE LEON ROJAS
Identificado: 63307043
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González
Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: BLANCA NIEVES CHACON
Identificado: 1005334354
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González
Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: XIMENA TORRES MENDOZA
Identificado: 1102376640
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.
www.comfenalcosantander.com.co
Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1
Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: HERMINDA QUINTERO
Identificado: 63442924
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González
Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: SONIA ELENA SILVA LEON
Identificado: 37540522
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: MARTHA CECILIA PARRA PENA
Identificado: 37541469
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ILDA FABIOLA DURAN TRISTANCHO
Identificado: 37541537
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

En su afiliación se encuentran las siguientes personas a cargo y/o grupo familiar:

- NIETO DURAN CARLOS DANIEL (Hijo(a))

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: RUBIELA PACHECO ORDUZ
Identificado: 37542608
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ANAI TORRES BARAJAS
Identificado: 37544431
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: MARIA ALEXANDRA SANCHEZ PORRAS
Identificado: 37615166
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: CELINA SANDOVAL DURAN
Identificado: 37617052
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: MARY LUZ AYALA GUTIERREZ
Identificado: 37617597
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LUZ DARY MANOSALVA NINO
Identificado: 37617974
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ALBINA SANTAMARIA JEREZ
Identificado: 37618287
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LINA MARCELA ARENAS SANTAMARIA
Identificado: 37860589
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LUZ STELLA RIVERA ZAMBRANO
Identificado: 63441827
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: MARTHA ISABEL GARCIA JAIMES
Identificado: 63451943
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: MARIELA ACEVEDO DIAZ
Identificado: 63486952
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: PABLO EMILIO RONDON RODRIGUEZ
Identificado: 91235141
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: YESICA YURLEY LOZANO SEQUEDA
Identificado: 1005152971
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.
www.comfenalcosantander.com.co
Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1
Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: LESLY KATHERINE SIERRA RIVERO
Identificado: 1005335906
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ANGI CARINA SIERRA BECERRA
Identificado: 1005541512
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

COMFENALCO SANTANDER
PROCESO AFILIACIÓN Y SUBSIDIO

C E R T I F I C A D O

Fecha: 13/05/2023

Nombre: ERICA MARCELA MORA ROZO
Identificado: 1094366898
Categoria: A

Se encuentra afiliado(a) activo(a) en esta Caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador dependiente del empleador **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** Nit 901371354.

No cuenta con personas inscritas a su cargo.

Se expide a solicitud del interesado.

ALEXANDER GARZÓN VALDERRAMA
Jefe Aportes y Subsidio

www.comfenalcosantander.com.co

Avenida González Valencia 52 - 69
Centro de contacto
PBX: 607 6577000
Opción 1

Bucaramanga, Santander
Colombia
Código Postal
680003

VIGILADO SuperSubsidio

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901371354	1	MEDITERRANEA DE CATERING SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COLEGIOS PIEDECUESTA	CRA 31 52B 160	PIEDECUESTA-SANTANDER	3228133860	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	33524023	9452320606	E	2023/06/14	2023/06/16	BANCOLOMBIA	2	$11,533,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO								NOVEDADES																													
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct			
Sucursal: COLEGIOS PIEDECUESTA (39 Afiliados)																																					
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0(39 Afiliados)																																					
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER(1 Afiliados)																																					
1	CC	36065926	RAMIREZ LUGO MARIA CONSTANZA	Dependiente	240	No	No																														
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER(38 Afiliados)																																					
2	CC	1095938031	ACEVEDO CAMARGO LUISA FERNANDA	Dependiente	240	No	No																														
3	CC	1095938031	ACEVEDO CAMARGO LUISA FERNANDA	Dependiente	0	No	No																														
4	CC	63486952	ACEVEDO DIAZ MARIELA	Dependiente	240	No	No																														
5	CC	1102378446	ARAQUE MANTILLA NANCY	Dependiente	240	No	No																														
6	CC	37860589	ARENAS SANTAMARIA LINA MARCELA	Dependiente	240	No	No																														
7	CC	37617597	AYALA GUTIERREZ MARY LUZ	Dependiente	240	No	No																														
8	CC	1102368676	BELLO DIAZ LUZ MARINA	Dependiente	240	No	No																														
9	CC	1102368676	BELLO DIAZ LUZ MARINA	Dependiente	0	No	No																		X	2023/05/23	2023/05/24										
10	CC	1098621853	BRICEÑO BECERRA RUBIELA	Dependiente	240	No	No																														
11	CC	1005334354	CHACON BLANCA NIEVES	Dependiente	240	No	No																														
12	CC	1102354751	DONADO QUINTERO LAUDITH	Dependiente	240	No	No																														
13	CC	37541537	DURAN TRISTANCHO ILDA FABIOLA	Dependiente	240	No	No																														
14	CC	28054818	FLOREZ CORONADO ADRIANA PATRICIA	Dependiente	240	No	No																														
15	CC	63451943	GARCIA JAIMES MARTHA ISABEL	Dependiente	240	No	No																														
16	CC	1102353720	GOMEZ CHAPARRO JORGE ARIEL	Dependiente	240	No	No																														
17	CC	1102358300	JAIMES PLAZAS INGRID MAYERLY	Dependiente	240	No	No																														
18	CC	1102358300	JAIMES PLAZAS INGRID MAYERLY	Dependiente	0	No	No																		X	2023/05/25	2023/05/26										
19	CC	1102362759	JIMENEZ ROA HAYDEE	Dependiente	240	No	No																														
20	CC	1102362759	JIMENEZ ROA HAYDEE	Dependiente	0	No	No																		X	2023/05/24	2023/05/27										
21	CC	1102351457	LEON ESPINOSA FANNY	Dependiente	240	No	No																														
22	CC	63307043	LEON ROJAS MATILDE	Dependiente	240	No	No																														
23	CC	1005152971	LOZANO SEQUEDA YESICA YURLEY	Dependiente	240	No	No																														
24	CC	37617974	MANOSALVA NIÑO LUZ DARY	Dependiente	240	No	No																														
25	CC	28225383	MANTILLA MANTILLA NELSY ADRIANA	Dependiente	240	No	No																														
26	CC	1094366898	MORA ROZO ERICA MARCELA	Dependiente	240	No	No																														
27	CC	37542608	PACHECO ORDUZ RUBIELA	Dependiente	240	No	No																														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$7,350,000						$1,837,900		
																				$7,350,000						$1,837,900		
																				$302,800						$75,700		
						$1,892,081	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,892,081	16%	SIN RIESGO	$302,800	$0	$0	$0	$0	$0	$302,800		SANITAS	30	$1,892,081	4%	$75,700		
																				$7,047,200						$1,762,200		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	27	$1,044,000	16%	SIN RIESGO	$167,100	$0	$0	$0	$0	$0	$167,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	27	$1,044,000	4%	$41,800		
		X	2023/05/08	2023/05/10		$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$116,000	16%	SIN RIESGO	$18,600	$0	$0	$0	$0	$0	$18,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$116,000	4%	$4,700		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	28	$1,082,667	16%	SIN RIESGO	$173,300	$0	$0	$0	$0	$0	$173,300		SANITAS	28	$1,082,667	4%	$43,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		SANITAS	2	$77,334	4%	$3,100		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD MIA EPS	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$1,082,667	16%	SIN RIESGO	$173,300	$0	$0	$0	$0	$0	$173,300		NUEVA E.P.S.	28	$1,082,667	4%	$43,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		NUEVA E.P.S.	2	$77,334	4%	$3,100		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	26	$1,005,334	16%	SIN RIESGO	$160,900	$0	$0	$0	$0	$0	$160,900		FAMISANAR	26	$1,005,334	4%	$40,300		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	4	$154,667	16%	SIN RIESGO	$24,800	$0	$0	$0	$0	$0	$24,800		FAMISANAR	4	$154,667	4%	$6,200		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FAMISANAR	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400		

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,837,900						$1,814,600						$503,000				$0		$0		$0		$0	
	$1,837,900						$1,814,600						$503,000				$0		$0		$0		$0	
	$75,700						$75,700						$46,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$75,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,892,081	4%	$75,700	ARL SURA	30	$1,892,081	2.436%	3	$46,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,762,200						$1,738,900						$456,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$41,800		COMFENALCO SANTANDER	27	$1,044,000	4%	$41,800	ARL SURA	27	$1,044,000	1.044%	2	$10,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFENALCO SANTANDER	3	$0	0%	$0	ARL SURA	3	$116,000	0%	2	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,400		COMFENALCO SANTANDER	28	$1,082,667	4%	$43,400	ARL SURA	28	$1,082,667	1.044%	2	$11,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFENALCO SANTANDER	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,400		COMFENALCO SANTANDER	28	$1,082,667	4%	$43,400	ARL SURA	28	$1,082,667	1.044%	2	$11,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFENALCO SANTANDER	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,300		COMFENALCO SANTANDER	26	$1,005,333	4%	$40,300	ARL SURA	26	$1,005,334	1.044%	2	$10,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFENALCO SANTANDER	4	$0	0%	$0	ARL SURA	4	$154,667	0%	2	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																			
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct										
28	CC	37541469	PARRA PEÑA MARTHA CECILIA	Dependiente	240	No	No																																					
29	CC	63442924	QUINTERO HERMINDA	Dependiente	240	No	No																																					
30	CC	63441827	RIVERA ZAMBRANO LUZ STELLA	Dependiente	240	No	No																																					
31	CC	91235141	RONDON RODRIGUEZ PABLO EMILIO	Dependiente	240	No	No																																					
32	CC	1102357062	SANABRIA QUESADA ANDREA	Dependiente	240	No	No																																					
33	CC	37615166	SANCHEZ PORRAS MARIA ALEXANDRA	Dependiente	240	No	No																																					
34	CC	37617052	SANDOVAL DURAN CELINA	Dependiente	232	No	No		X	2023/05/02																																		
35	CC	37617052	SANDOVAL DURAN CELINA	Dependiente	0	No	No																		X	2023/05/26	2023/05/27																	
36	CC	37618287	SANTAMARIA JEREZ ALBINA	Dependiente	240	No	No																																					
37	CC	1005541512	SIERRA BECERRA ANGI CARINA	Dependiente	240	No	No																																					
38	CC	1005335906	SIERRA RIVERO LESLY KATHERINE	Dependiente	240	No	No																																					
39	CC	37540522	SILVA LEON SONIA ELENA	Dependiente	240	No	No																																					
40	CC	1098696572	SOCHA VARGAS SANDRA PATRICIA	Dependiente	240	No	No																																					
41	CC	37544431	TORRES BARAJAS ANAI	Dependiente	240	No	No																																					
42	CC	37544431	TORRES BARAJAS ANAI	Dependiente	0	No	No																		X	2023/05/24	2023/05/25																	
43	CC	1102376640	TORRES MENDOZA XIMENA	Dependiente	240	No	No																																					
44	CC	1102363270	URIBE MANTILLA YADIRA ANGELICA	Dependiente	240	No	No																																					
45	CC	1102349495	VILLAMIZAR SANCHEZ AURA MARIA	Dependiente	240	No	No																																					
Total		**Afiliados(39)**																																										

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FAMISANAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD MIA EPS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	27	$1,044,000	16%	SIN RIESGO	$167,100	$0	$0	$0	$0	$0	$167,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	27	$1,044,000	4%	$41,800	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD MIA EPS	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	28	$1,082,667	16%	SIN RIESGO	$173,300	$0	$0	$0	$0	$0	$173,300		FAMISANAR	28	$1,082,667	4%	$43,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$77,334	16%	SIN RIESGO	$12,400	$0	$0	$0	$0	$0	$12,400		FAMISANAR	2	$77,334	4%	$3,100	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SALUD TOTAL	30	$1,160,000	4%	$46,400	
						$1,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		FAMISANAR	30	$1,160,000	4%	$46,400	
																				$7,350,000						$1,837,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$41,800		COMFENALCO SANTANDER	27	$1,044,000	4%	$41,800	ARL SURA	27	$1,044,000	1.044%	2	$10,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFENALCO SANTANDER	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,400		COMFENALCO SANTANDER	28	$1,082,667	4%	$43,400	ARL SURA	28	$1,082,667	1.044%	2	$11,400	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFENALCO SANTANDER	2	$0	0%	$0	ARL SURA	2	$77,334	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFENALCO SANTANDER	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,837,900						$1,814,600						$503,000				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901371354	1	MEDITERRANEA DE CATERING SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COLEGIOS PIEDECUESTA	CRA 31 52B 160	PIEDECUESTA-SANTANDER	3228133860	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	33524023	9452320606	E	2023/06/14	2023/06/16	BANCOLOMBIA	2	$11,533,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				39	$7,350,000	$17,300	$0	$7,367,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$371,200	$900	$0	$372,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,230,800	$2,900	$0	$1,233,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$4,077,400	$9,600	$0	$4,087,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,670,600	$3,900	$0	$1,674,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$503,000	$1,200	$0	$504,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	39	$503,000	$1,200	$0	$504,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,814,600	$4,300	$0	$1,818,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	39	$1,814,600	$4,300	$0	$1,818,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	$1,837,900	$4,700	$0	$1,842,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$200	$0	$46,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$232,200	$600	$0	$232,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$232,100	$600	$0	$232,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$416,200	$1,000	$0	$417,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	3	$139,200	$400	$0	$139,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$464,000	$1,100	$0	$465,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$307,800	$800	$0	$308,600
TOTAL				39	$11,505,500	$27,500	$0	$11,533,000

MEDITERRÁNEA CATERING	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FST-07
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN: 02

CENTRO DE COSTO: I.E Piedecuesta — SUPERVISOR: CONSTANZA RAMIREZ

CABEZA
1 Casco de Seguridad
2 Gorro de Tela
3 Gorro desechable

OJOS
4 Gafas de seguridad
5 careta/ Visor de Policarbonato

RESPIRATORIOS
6 Tapaboca desechable
7 Respirador Media Cara con filtro
8 Respirador 1860
9 Respirador 8247 3M
10 Respirador N95

OIDOS
11 Proteccion de membrana
12 Portezion de Insercion

MANOS
13 Guantes de latex
14 Guantes de Carnaza
15 Guantes para vaqueria
16 Guantes de nitrilo
17 Guantes de Vinilo
18 Guantes de caucho Rojos
19 Guantes de caucho verdes

TRONCO
20 Delantal de cocina
21 Delantal de carnaza
22 Delantal Industrial
23 Bata desechable
24 Bata Antiflujo

MIEMBROS INFERIORES
25 Botas de caucho media cana
26 Botas de seguridad con puntera

OTROS
27

NOMBRE TRABAJADOR	# DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA	EPP SUMINISTRADO																									FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA TRABAJADOR		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
Nelsy Adriana Montilla	28225383	5-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Nelsy Adriana Montilla
Adriana patricia florez	28054818	05-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Adriana florez
LUZDORY Manosalva	37517974	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	LUZDORY Manosalva
Anai Torres B	3754443	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Anai Torres
Ximena Torres Mendoza	1102376940	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Ximena T. M.
Catalina Sandoval	37617032	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	
Pablo [illegible]	91235741	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Pablo [illegible]
Erica Marcela [illegible]	1094366[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Erica Mora
Haydee Jimenez	1142387[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Haydee Jimenez
Haydee Jimenez	1102362758	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Haydee Jimenez
Yubiela [illegible]	37542608	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Yubiela [illegible]
Mary[illegible] Ayala G	31697597	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	[illegible]
Fanny Leon Espinosa	1102351457	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Fanny Leon
Yubiela Briceño Becerra	1098621853	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Yubiela Briceño
Blanca Nieves chacon	60533435[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Blanca chacon
Jandra [illegible]	1102354753	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Jandra [illegible]
Sadira M Uribe	1102363770	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Sadira M Uribe
Tina Marcela Arenas	37865[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	[illegible]
Herminda Quintero	63[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Herminda Quintero
Martha Isabel Gomez	63431443	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Yesica Lozano
Yesica Yuliet Lozano	1005[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	
Albina Santamaria	37618287	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Albina Santamaria
Matilde Leon Rojas	63[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Matilde Leon
Sonia Elena Silva	13754052	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Sonia E
Laiq Katherine Sierra	1005335[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Laiq Sierra
Ana Maria Villamizar	1102349[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Ana Maria Villamizar
Angi Carina	1005547[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Carina Sierra
Martha Pinzon	37[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Martha Pinzon
Andrea Sandoval	1-10[illegible]	12-06-23						X												X	X									C. RAMIREZ	Andrea Sandoval

Powered by CamScanner

MEDITERRÁNEA CATERING

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FST-07
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN: 02

CENTRO DE COSTO: E.E Piedecuesta | SUPERVISOR: CONSTANZA RAMIREZ

CABEZA
1 Casco de Seguridad
2 Gorro de Tela
3 Gorro desechable

OJOS
4 Gafas de seguridad
5 careta/ Visor de Policarbonato

RESPIRATORIOS
6 Tapaboca desechable
7 Respirador Media Cara con filtro
8 Respirador 1860
9 Respirador 8247 3M
10 Respirador N95

OIDOS
11 Proteccion de membrana
12 Proteccion de Insercion

MANOS
13 Guantes de latex
14 Guantes de Carnaza
15 Guantes para vaqueta
16 Guantes de nitrilo
17 Guantes de Vinilo
18 Guantes de caucho Rojos
19 Guantes de caucho verdes

TRONCO
20 Delantal de cocina
21 Delantal de carnaza
22 Delantal Industrial
23 Bata desechable
24 Bata Antifluido

MIEMBROS INFERIORES
25 Botas de caucho media cana
26 Botas de seguridad con puntera

OTROS
27

NOMBRE TRABAJADOR	# DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA	EPP SUMINISTRADO (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27)	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA TRABAJADOR
Maria Alexandra S	37615164	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	
Jorge Ariel Gomez	1102353726	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	
Nancy Araque M.	1102378446	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	Nancy Araque M.
Maniela acevedo	63486952	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	Maniela Acevedo
Luz Estella Rivera	63.441.827	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	Luz Estella Rivera
Kabiola Durán T	37541537	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	Kabiola Durán T
Yurithema Bello D	1123696376	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	Yurithema Bello D
Sandra Patricia Socha V	1098696572	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	Sandra P. Socha V.
LUISA ACEVEDO	1094938034	12-06-23	6, 18, 19	C. RAMIREZ	LUISA ACEVEDO
				C. RAMIREZ	
				C. RAMIREZ	
				C. RAMIREZ	

MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S
NIT 901.371.354-1
CALLE 54 # 31-50
Tel: (3125193655)
Bucaramanga - Colombia
contabilidad@mediterraneadecatering.com

Factura electrónica de venta
No. FEVE 186

Señores	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
NIT	890.205.383-6	**Teléfono**	(607) 6650444
Dirección	7 No. 9 - 43 Centro	**Ciudad**	Piedecuesta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/07/2023, 16:24
Expedición	25/07/2023, 16:29
Vencimiento	24/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Impto. Rete.
1	PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER. DEL 11 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO 2023	1.00	16,977,598.77	0.00	0 %	0 %
2	SERVICIO AIU 10%	1.00	1,697,759.86	322,574.37	19 %	0 %

Total items: 2

Valor en Letras:
Dieciocho millones novecientos noventa y siete mil novecientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-24 por $ 18,997,933.00

Total Bruto	18,675,358.63
IVA 19%	322,574.37
Total a Pagar	**18,997,933.00**

Observaciones:
CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR.4602072.
PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.
DEL 11 DE JUNIO AL 16 JUNIO 2023.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764036980646 aprobado en 20221003 prefijo FEVE desde el número 1 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas Tarifa 5
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 363ab881ddd0704bb4e17d41a2ad9ab3e0370067afba3044330e356f1ac7ebe934669c519df7699e6e2fdbcd880ff05d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Objetivo	**Alcance**
Describir las directrices para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección en las diferentes áreas de servicio.	Aplica para las actividades de limpieza y desinfección de Instalaciones Hospitalarias o Prestadoras de Servicios de Salud, Educativas, Institucionales y/u Organizacionales y de Maquinaría Rotativa.

Normatividad

- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario
- Ley 55 de 1993 – Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo.
- Decreto 3930 de 2010 – Uso del Agua y Residuos Líquidos.

Definiciones y/o abreviaturas

ÁREAS CRÍTICAS: Aquellas donde se realizan procedimientos invasivos donde los pacientes por su condición están más expuestos a contraer una infección y donde se realiza el lavado de material contaminado. (INVIMA). Ej: Área de cirugía, Unidad de cuidados Intensivos, Salas de Parto. Unidades de aislamiento, Unidad de Diálisis, Servicios Urgencias. Unidades de Quemados. Laboratorio clínico, Morgue, Lavandería y Salas de endoscopia.

ASEO RUTINARIO: Se refiere a la limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas (incluye unidades de hospitalización, cirugía, laboratorios, oficinas etc.) y externas de la clínica.

ASEO TERMINAL: Es la limpieza y desinfección que se hace a las superficies y equipos, en la unidad del paciente o en cualquier tipo de área, cuando el paciente ha salido del servicio en forma definitiva o después de actividades donde se ha presentado contaminación de los equipos.

ASEO SEMANAL TERMINAL: Es la limpieza y desinfección minuciosa que se hace a las superficies, equipos, áreas de almacenamiento de material, etc, una vez por semana de acuerdo a programación previamente establecida.

DESINFECCIÓN: Proceso químico que elimina la mayoría de los microorganismos que producen enfermedades, excepto las esporas y algunos hongos, este proceso se realiza aplicando desinfectantes y es posterior a la limpieza, por tal razón es importante que, durante esta actividad, las superficies queden sin residuos de solución jabonosa ni materia orgánica que puedan disminuir la acción del agente desinfectante.

DESINFECTANTES: Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.

Para el caso de la Clínica se hará uso de los agentes desinfectantes descritos a continuación:

- **Hipoclorito de Sodio:** Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.

- **Presept:** Es un desinfectante descontaminante de áreas críticas como son: Cirugía, Salas de Parto, Unidades de Cuidados Intensivos Adultos y Pediátrico, cuyo principio activo es el Dicloroisocianurato de Sodio en una base efervescente. Disueltas en agua, las tabletas forman una solución de ácido hipocloroso de un pH óptimo y una eficaz acción desinfectante, proporcionando soluciones de solidez predeterminada sin residuos tóxicos. Se utiliza como desinfectante de nivel intermedio para desinfectar superficies duras.

- **Quiruger:** Desinfectante de alto nivel diseñado específicamente para el tratamiento de áreas, superficies y equipos dentro del área hospitalaria y se usa también como esterilizante del instrumental. Compuesto a base de Glutaraldehido, formaldehído, cetrimicina, aceites esenciales y excipientes. En su etapa de acción inicial debido a la presencia de cetrimicina, se produce un daño a nivel de la pared celular del microorganismo, lo cual permite el acceso de Formaldehído y Glutaraldehido al citoplasma, ejerciendo de esta manera una acción rápida como desinfectante de alto nivel.

FLUIDOS CORPORALES: Se denominan fluidos corporales a todas las secreciones de origen corporal como sangre, vomito, pus, orina etc., estos pueden ser causa de contaminación en pisos, paredes, camas y baños de la clínica.

LIMPIEZA: Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño de las áreas o elementos utilizados. No elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente. Cronológicamente, la limpieza es un paso previo a la desinfección, por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.

MATERIAL ORGÁNICO: Los restos de suero, sangre, pus o materia fecal pueden interferir con la actividad antimicrobiana de los desinfectantes, por las reacciones químicas de éstos con los compuestos orgánicos. Los clorados y yodados son los más sensibles a esta inactivación. Los compuestos orgánicos también pueden actuar como barrera física para las bacterias. Siempre se hace necesario la limpieza de todos los elementos que se van a desinfectar o a esterilizar.

SALA DE CIRUGIA CONTAMINADA: Se considera sala contaminada la que requiera lavado total, aquella que genere derrames en el piso de secreción purulenta, sanguinolenta en forma abundante, o materia fecal**.**

UCIA: Unidad de cuidados intensivos adultos.

UCIP: unidad de cuidados intensivos pediatría.

Política Operacional

- Todas las actividades de limpieza y desinfección que se realicen deben estar en cumplimiento del marco normativo y de los compromisos contractuales, en tal sentido, de ser necesario las actividades deben ejecutarse en adherencia a los protocolos y procedimientos definidos por el cliente.
- Todas las actividades ejecutadas en el marco del compromiso contractual de la prestación del servicio, deben estar encausadas y alineadas de acuerdo con el Protocolo de Bioseguridad que aplique.
- Para las actividades de limpieza y desinfección deben asegurarse de que se cumplan con el Sistema Globalmente Armonizado con el fin de prevenir accidentes de trabajo y promover el autocuidado.

- En los casos que el personal presente cuadros clínicos que generen condiciones de salud con recomendaciones, deben ser informadas de inmediato al Jefe Inmediato.
- En la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección debe prevalecer el reporte de condiciones inseguras con el objeto de evitar posibles accidentes de trabajo.
- El desarrollo de las actividades debe propender por el aprovechamiento de los recursos otorgados para el servicio, al igual que los generados.
- En los casos en los cuales se evidencien anomalías en las instalaciones de prestación del servicio deben ser comunicadas al Jefe Inmediato con el objeto de que la misma sea extendida al personal competente quien evaluara las condiciones y planes requeridos para corregir.

Desarrollo

Descripción	Responsable	Documento de Referencia
1. Verificar el estado del área de servicio y disponibilidad de insumos para la limpieza y desinfección.	Auxiliar de Servicios Generales	
2. Realizar la limpieza y desinfección del área designada de acuerdo a las características del servicio y protocolos, manuales, guías y procedimientos autorizados de acuerdo a las necesidades contractuales. **Nota:** En los casos en los cuales el compromiso contractual relacione que las actividades de limpieza y desinfección se ejecutaran de acuerdo a sus procedimientos, protocolos, manuales, guías, instructivos y formatos, Eco Servir, debe relacionar dichos documentos en el Listado maestro de documentos externo.	Auxiliar de Servicios Generales	PTLD-01 Limpieza y Desinfección de Áreas Críticas del Sector Salud. PTLD-02 Limpieza y Desinfección de Áreas Semi-Críticas del Sector Salud PTLD-03 Limpieza y Desinfección de áreas No Críticas. PTLD-04 Limpieza y Desinfección de establecimientos educativos. PTLD-05 Limpieza y Desinfección de Laboratorios. PTLD-06 Tratamiento de pisos. PTLD-07 Limpieza y Desinfección de Superficies contaminadas con Covid-19

3. Registrar el resultado de la limpieza y desinfección ejecutada de acuerdo a la necesidad del servicio.	Auxiliar de Servicios Generales	FLD-05 Bitácora de Actividades
4. Realizar la supervisión de las actividades de limpieza y desinfección de manera permanente.		

Control de Cambios		
Versión	**Fecha de Aprobación**	**Descripción del Cambio**
01		Creación del documento

MEDITERRÁNEA CATERING

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-SST-013
Fecha: 01/11/2022
Versión: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA						
Motivo	**Charla de inducción:** ☐	**Capacitación SST:** ☒	**Entrenamiento SST** ☐	**Otras: x**	**Fecha:** 10-06-23	
					Hora Inicio: 2:00pm	**Hora Termino:** 3:00 pm
Tema	Manejo de relaciones interpersonales Trabajo en equipo					
Expositor	Martha Rivera				**Firma:**	

Nota: la capacitación se hace en espacio ventilado, conservando distanciamiento físico.

N°	NOMBRE – APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1		37860589	
2	Hermida Quintero	63442924	Hermida Quintero
3	Albina Santamaria Jerez	37618281	Albina Santamaria Jerez
4	Yesica Yuley lozano S	1005752971	Yesica lozano
5	Matilde León Rojas	63307043	
6	Sonia Elena Silva León	37540522 pti	
7	Lesly Katherine Sierra	1005335906	Lesly Sierra
8	Ana María Urbina	1102349495	Ana Mra
9	Angi Carina Sierra	1005547572	Carina Sierra
10	Martha Parra	37511469.pt	Martha Parra
11	Andrea Sanabria C.	1102357062	Andrea Sanabria.
12	Maria Alexandra Sanchez	37615166	M.ª Alexandra S.P
13	Jorge Ariel Gomez chaparro	1102353720	
14	Nancy Araque M.	1102378446	Nancy Araque M.
15	Marela Acevedo diaz	63486952	Marela Acevedo
16	Luz Stella Rivera	63.441.327	Luz Stella Rivera.

Powered by CamScanner

MEDITERRÁNEA CATERING

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-SST-013
Fecha: 01/11/2022
Versión: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA

Motivo	Charla de inducción: ☐	Capacitación SST: ☒	Entrenamiento SST ☐	Otras: x	Fecha: 10-06-23	
					Hora Inicio: 2:00pm	Hora Termino: 3:00pm
Tema	manejo de relaciones interpersonales Trabajo en equipo					
Expositor	Martha Rivero				Firma:	

Nota: la capacitación se hace en espacio ventilado, conservando distanciamiento físico.

N°	NOMBRE – APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Adriana patricia florez C	28.054.818	Adriana Flores
2	Nelsy Adriana Montilla	28.225.383	Nelsy A. Montilla
3	Luzdory Manosalva Niño	37617974	luzdory Manosalva
4	Anai Torres Barajas	37544443	Anai Torres B
5	Ximena Torres Mendoza	1102376690	Ximena T. M.
6	celina Sandoval	37617052	
7	Erica Marcela Mora	1094366878	Erica Mora
8	Otto C Ruta Quiroz	91.235.141 Otto	
9	Yuyed Yohana James	1102358300	Yuyed James
10	Haydee Jimenez Roa	1102362759	Haydee Jimenez
11	Rubiela Pacheco Ortiz	37542608	Rubiela Pacheco.
12	Maryluz Ayala Gutierrez	37161794 PTA	
13	Fanny Leon Espinosa	1102351457	
14	Blanca Nieves chacón	1065334354	Blanca chacón
15	Javier Ramiro Quintero	1102554751	Javier RQ
16	Yadira Angelica Uribe	1102363270	Yadira A Uribe

Powered by CamScanner

MEDITERRÁNEA CATERING

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-SST-013
Fecha: 01/11/2022
Versión: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA						
Motivo	Charla de inducción: ☐	Capacitación SST: ☒	Entrenamiento SST ☐	Otras: x	Fecha: 10-06-23	
					Hora Inicio: 2:00pm	Hora Termino: 3:00 pm
Tema	manejo de relaciones interpersonales Trabajo en equipo					
Expositor	Martha Rivero				Firma:	

Nota: la capacitación se hace en espacio ventilado, conservando distanciamiento físico.

N°	NOMBRE – APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Fabiola Durán Tristancho	37541537 pta	Fabiola Durán T
2	Luz Mama Bello Diaz	1102368676	Luz Mama Bello Diaz
3	Sandra Patricia Socha Vargas	1098696572	SandraP. Socha V.
4	Luisa Fda Acevedo	1095938031	Luisa Acevedo
5	Rubiela Briceno	1098621853	Rub B B
6	Martha Garcia	63451943	Martha Garcia
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Powered by CamScanner

Piedecuesta, 17 de junio de 2023

SEÑORES
ALCALDIA DE PIEDECUESTA
Atte. Dr. CHRISTIAN RICARDO OTERO
Supervisor del Contrato
Ciudad.

Ref. **INFORME DE ACTIVIDADES SEMANAL DEL 11 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO DE 2023**

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito hacer entrega del informe operacional de servicios registros de la referencia correspondiente a la fecha **11 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO DE 2023** en las diferentes instituciones educativas del municipio de **PIEDECUESTA SANTANDER.**

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

Constanza Ramirez

Supervisor

Mediterránea de Catering

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANALES



MEDITERRANEA DE

CATERING S.A.S

BUCARAMANGA

SANTANDER

17 DE JUNIO

DE 2023

INDICE

Tabla de contenido

- **INTRODUCCION** 4
- **OBJETIVOS** 5
- **METODOLOGIA DE ACTIVIDAD** 6
- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR COLABORADOR** 7
- **TAREAS REALIZADAS POR LOS COLABORADORES** 20
- **CRONOGRAMA DE ASEO** 21

- **INTRODUCCION**

Es la forma de prestar el servicio generando estrategias de trabajo presenciales en los establecimientos educativos de las diferentes sedes asignados para realizar dichas actividades, la limpieza y desafección en las áreas de uso por estudiantes, docentes y padres de familia son de vital importancia.

Prestando servicios de apoyo en la limpieza y desinfección en aulas de estudios, oficinas, áreas comunes de las instituciones educativas con personal calificado y capacitado para llevar a cabo las funciones asignadas.

Velando por la salud y la integrada de cada operario asignado a la limpieza y desinfección involucrando las políticas de (SST), integrando medidas de promoción de la salud en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para fortalecer las prácticas de salud en el trabajo y garantizar el óptimo desarrollo del servicio de limpieza y desafección de las diferentes áreas.

La información plasmada en el informe corresponde a las actividades ejecutadas del seguimiento y control realizado durante el periodo del **11 DE JUNIO AL 17 DE JUNIO.**

MEDITERRÁNEA CATERING

➢ OBJETIVOS

- Prestación de servicios del ser vi ci o de limpieza y desinfección en las instituciones educativas públicas del municipio de Piedecuesta.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades diarias.
- Control y seguimiento de la limpieza en las diferentes sedes de las instituciones.

- **METODOLOGIA DE ACTIVIDAD**

La metodología utilizada para realizar el acompañamiento y verificación de la limpieza a las instituciones es presencial, llamadas telefónicas, reuniones presenciales y evidencias fotográficas.

Llamadas telefónicas	Visitas presenciales	Email	Grupos de WhatsApp	Reuniones Presenciales
Se realizan llamadas telefónicas al personal de Factor Humano con el fin de adecuar y organizar la parte logística del aseo y desinfección en cada institución. Se realizan llamadas a rectores (a) de las instituciones para definir planeación de tareas.	Se realizar visitas a las instituciones para evaluar el desempeño y organización del trabajo de la limpieza asignada a cada trabajador.	Se remiten y reciben correos ocasionales a rectores con solicitudes que se necesiten correspondiente al aseo. En este caso reporte de cronograma de aseo	Se generó grupo de WhatsApp con todo el personal de asignado a las instituciones públicas del Municipio de Piedecuesta, en el cual se remiten las programaciones semanales, direccionamiento diario y planeación.	Se programa una reunión presencial al mes con el fin de evaluar las novedades que se presenten, entrega EPP necesarios a cada trabajador

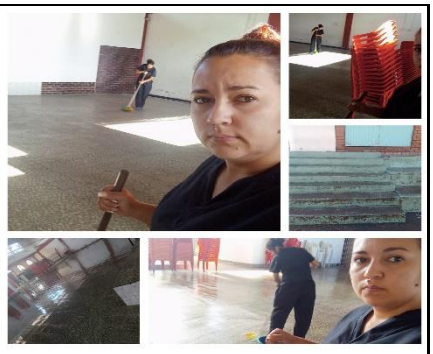
MEDITERRÁNEA CATERING

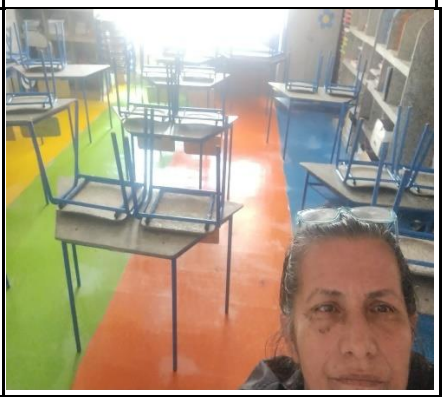
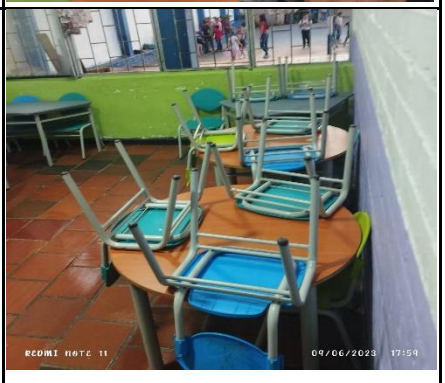
- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR OPERARIO:**

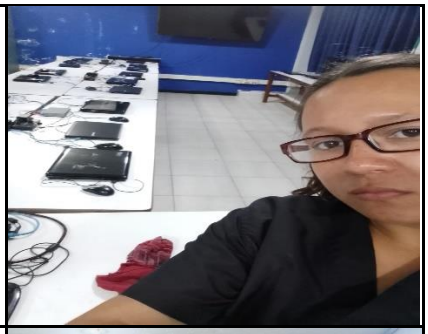
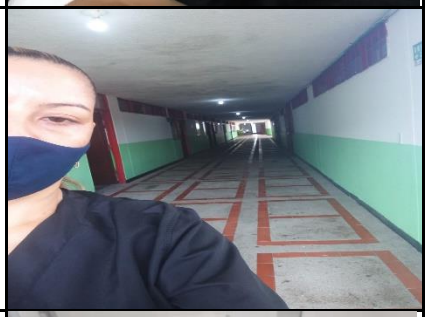
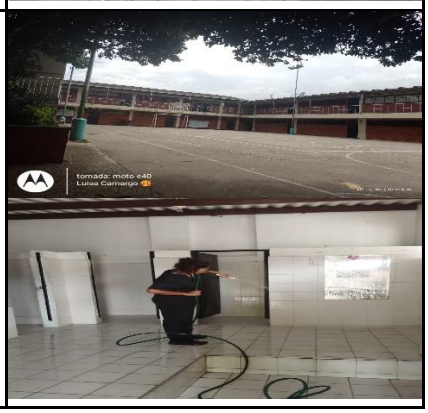
No	NOMBRE DE LA OPERARIA	SEMANA DEL	AREA DE TRA-BAJO	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTR 0
1	LESLY KATERINE SIERRA RIVERO	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO CABECERA DEL LLANO	LIMPIEZ A GENERA L DE AREAS COMUN ES	
2	ANGIE KARINA SIERRA	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	LAVADO GENERAL DE SALONES	
3	AURA MARIA VILLAMIZAR	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	LAVADO GENERAL DE PASILLOS	

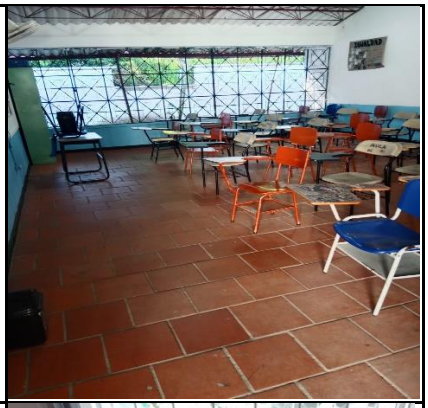
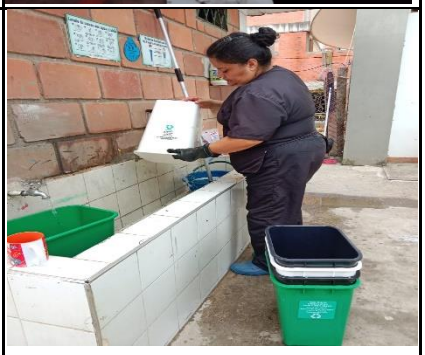
4	SANDRA SOCHA	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO DTAL. BALBINO GARCIA SEDE C	LIMPIEZA GENERAL DE SALONES	
5	ILDA FABIOLA DURAN	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO DTAL. BALBINO GARCIA SEDE C	LAVADO GENERAL DE PUPITRES	
6	LINA MARCELA ARENAS	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO DTAL. BALBINO GARCIA SEDE C	LAVADO GENERAL DE SALONES	
7	MARY LUZ AYALA	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO DTAL. BALBINO GARCIA SEDE A	LAVADO GENERAL DE BATERIAS DE BAÑOS	

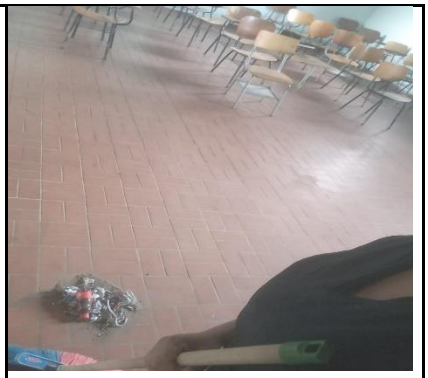
	NOMBRE DEL OPERARIO	SEMANA DEL	AREA DE TRA-BAJO	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO
8	ADRIANA PATRICIA FLOREZ CORO NADO	11/06/2023 AL 16/06/2023	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	LAVADO GENERAL DE PASILLOS	
9	MARIE LA ACEVE DO	11/06/2023 AL 16/06/2023	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	LAVADO GENERAL DE PASILLOS	
10	RUBIELA PACHECO	11/06/2023 AL 16/06/2023	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	LIMPIEZA GENERAL DE RAMPLAS	
11	LAUDITH DONADO	11/06/2023 AL 16/06/2023	CENTRO DECOMERCIO SEDE A	LIMPIEZA GENERAL ESCALERAS, SALONES, PISOS	

12	YADIRA URIBE	11/06/2023 AL 16/06/2023	CENTRO DE COMERCIO SEDE A	LAVADO GENERAL DE PASILLOS,ESCALERAS, SALONES, PISOS	
13	LUZ STELLA RIVERA	11/06/2023 AL 16/06/2023	CENTRO DE COMERCIO SEDE B	LAVADO GENERAL DE BAÑOS	
14	MARTHA CECILIA PARRA	11/06/2023 AL 16/06/2023	CENTRO DE COMERCIO SEDE C	LAVADO GENERAL DE BAÑOS, SALONES, PÀSILLOS, PATIOS	
15	PABLO EMILIO RONDON	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITU TO PROMOCION SOCIAL SEDE A	LIMPIEZA GENERAL DE PASILLOS	
16	SONIA SILVIA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITU TO PROMOCION SOCIAL SEDE A	LIMPIEZA GENERAL DE PASILLOS, CONTENEDORES	

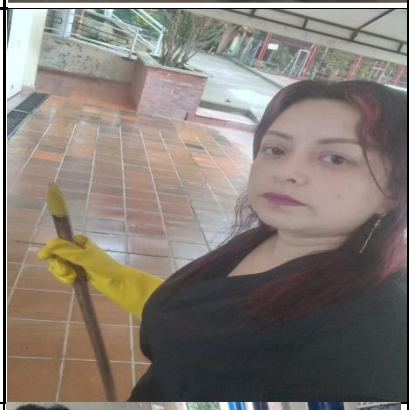
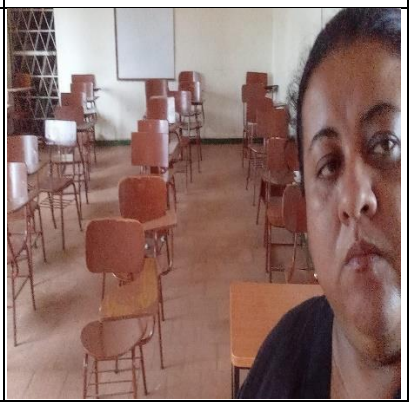
17	NELCY ADRIANA MANTILLA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITU TO PROMOCION SOCIAL SEDE A	LAVADO GENERAL DE RAMPLAS	
18	MATILDE LEON ROJAS	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTIT UTO PROMO CIÓN SOCIAL SEDE B	LAVADO GENERAL DE PISOS	
19	MATILDE LEON ROJAS	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTIT UT O PROM OCI ÓN SOCIAL SEDE C	LIMPIEZA GENERAL DE SALONES	
20	LUZ MARINA BELLO	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA SEDEA	LAVADO GENERAL DE SALONES	

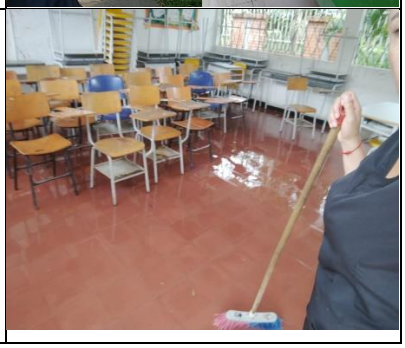
21	NANCY ARAQUE	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA SEDE B	LAVADO GENERAL DE SALONES	
22	CELINA SANDOVAL	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO CARLOS VICENTE SEDE A	LAVADO GENERAL DE PASILLOS	
23	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO CARLOS VICENTE REY SEDE B SAN CARLOS	LAVADO GENERAL DE BATERIAS DE BAÑOS	
24	HERMINDA QUINTERO	03/06/2023 AL 10/06/2023	COLEGIO CARLOS VICENTE REY SEDE C SAN CRISTOBAL	LIMPIEZA GENERAL DE AREAS COMUNES	
25	LUISA FERNANDA ACEVEDO	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCION EDUCATIVA LUISCARLOS GALAN SEDE D – BALBINO SEDE A	LAVADO GENERAL DE CANCHA Y BAÑOS	

26	JORGE SANDOVAL	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCION EDUCATIVA LUISCARLOS GALAN SEDE A	LIMPIEZA GENERAL DE SALONES	
27	INGRID MAYERLY JAIMES	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCION EDUCATIVA LUISCARLOS GALAN SEDE A	LAVADO GENERAL DE SALONES	
28	ANAI TORRES	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SEDE B	LAVADO GENERAL DE CONTENEDORES DE RESIDUOS	
29	AIDE JIMENEZ	11/06/2023 AL 16/06/2023	INTITUCION EDUCATIVA LUISCARLOS GALAN SEDE C	LAVADO GENERAL DE PASILLOS	

30	ANDREA SANABRIA QUESADA	11/06/2023 AL 16/06/2023	COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA	LIMPIEZA GENERAL DE PASILLOS	
31	ERIKA MARCELA MORA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CUROS	LIMPIEZA GENERAL DE PASILLOS, BAÑOS, SALONES, CONTENEDORES	
32	ALBINA SANTAMRIA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA PLANADAS	LAVADO GENERAL DE PISOS, PASILLOS, SALONES	

MEDITERRÁNEA CATERING

No	NOMBRE DEL OPERARIO	SEMANA DEL	AREA DE TRA-BAJO	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO
33	XIMENA TORREZ MENDOZA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INTITUCION EDUCATIVA DEL ORIENTE (SEVILLA)	LIMPIEZA GENERAL DE SALONES, ESCALERAS, BAÑOS	
34	RUBIELA BRICEÑO BECERRA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCIÓN EDU-CATIVA SAN FRAN CISCO	LIMPIEZA GENERAL DE PASILLOS	
34	FANNY LEON ESPINOSA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCIÓN EDU-CATIVA SAN FRAN CISCO(GUAMO GRANDE)	LAVADO GENERAL DE PASILLOS	
36	MARTHA ISABEL GARCIA JAIMES	11/06/2023 AL 16/06/2023	NUESTRO SEÑOR DELA BUENA ESPE RANZA	LAVADO GENERAL DE SALONES	

37	BLANCA NIEVES CHACON	11/06/2023 AL 16/06/2023	NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA (LA COLINA)	LAVADO GENERAL DE SALONES	
38	YESICA YURLEY LOZANO	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCION EDU CATIVA LA VEGA	LAVADO GENERAL DE SALONES	
39	LUZ DARY MANOLSAVA	11/06/2023 AL 16/06/2023	INSTITUCION EDU. VALLE DEL RIO DE ORO	LAVADO GENERA L DE SALONES	

- **TAREAS R E A L I Z A D A S POR LOS COLABORADORES:**

LIMPIEZA DE SALONES:
Se realiza la limpieza y desinfección en salones con el fin de garantizar condiciones de higiene en aulas de clase.

DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD:
Se utiliza el jabón líquido de manos para el uso de los niños en los baños.

VERIFICION Y USO CORECTO DE EPP
Se realiza revisión y verificación de elementos de bioseguridad.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS:
Se realiza La limpieza y desinfección de las baterías de baños en las instituciones asegurando su estado antes y después de las horas de descanso.

RECOLECCIÓN Y SEGREGACION DE RESIDUOS:
Se realiza la recolección residuos en las diferentes áreas de la institución, en su defecto desplazándolos al cuarto de disposición final.

LIMPIEZA ZONAS VERDES:

Se realiza limpieza de zonas verdes en las diferentes sedes.

➢ PROGRAMACION DE TURNOS DE LIMPIEZA:

MEDITERRÁNEA CATERING

PROGRAMACION DE ASEO DEL 13 AL 16 DE JUNIO 2023

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ZONA	DIRECCION	OPERARIA 1	OPERARIA 2	HORARIO ASIGNADO	#######	#######	######	#######
COLEGIO CABECERA DEL LLANO	**URBANA**	Calle 7 No. 16-20	LESLY KATHERINE SIERRA		9:00 AM A 1.00 PM Y 3:00 PM A 7:00 PM (sede Principal) de L- V- sabados 6:00 am a 2:00 pm	**ASEO**		**ASEO**	**ASEO**
ESCUELA RURAL MESETA GRANDE	**RURAL**	Vereda Meseta Grande					**ASEO**		
ESCUELA RURAL LAS AMARILLAS		Vereda las Amarillas							
COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	**URBANA**	Calle 6 No. 13-42 Barrio San Rafael	AURA MARIA VILLAMIZAR	ANGIE KARINA SIERRA	7:00 AM - 11:00 AM y 01:00 PM - 05:00 PM / 08:00 - 12:00 PM y 2:00 PM - 6:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
COLEGIO BALBINO GARCIA SEDE A		calle 8 No. 9 - 50		LUISA ACEVEDO	7:00 AM A 12:00 Y D 2:00 PM A 5:00 PM DE LUNES A VUEIRNES SABADOS DE 6:00 AM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
COLEGIO BALBINO GARCIA SEDE B		calle 8 No. 9 - 50	MARY LUZ AYALA		L- S 10:00 AM A 6:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
CONCENTRACION BALBINO GARCIA SEDE C		Carrera 4 No. 10-38	SANDRA SOCHA		9:00 AM - 12:00 PM Y 12:30 PM A 6:30 PM DE L-V-	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA SEDE C		Carrera 13 No. 10 - 50	LINA MARCELA ARENAS	ILDA FABIOLA DURAN	8:30 AM - 12:00 PM Y 2:30 PM A 7:00 PM DE L-V- SABADOS DE 6:00 AM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	**URBANA**	Calle 5 No. 15 - 60	ADRIANA FLOREZ - RUBIELA PACHECO-	MARIELA ACEVEDO	OPERARIA 1. 06:00 AM - 03:00 PM DE L-V OPERARIA 2. 6:30 AM A 11:30 AM Y 2:00 PM A 6:00 PM - OPERARIA 3. 06:00 AM - 03:00 PM DE L-V	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
COLEGIO CENTRO DE COMERCIO	**URBANA**	Carrera 8 No.9-25	LAUDITH DONADO	YADIRA URIBE	7:30 AM a 11:30 Am y de 2:00 pm a 6:00 PM DE L-V SABADOS DE 6:00 AM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION SEDE B		Calle 10 No. 10-05	LUZ ESTELLA RIVERO		09:00 a 06:00 Pm	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
JARDIN INFANTIL NACIONAL SEDE C		Carrera 8 No. 12-48	MARTHA CECILIA PARRA		08:00 a 12:30 PM y 02:00 a 06:30 PM DE L- V	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**

INSTITUTO PROMOCION SOCIAL SEDE A	**URBANA**	Carrera 2W No. 6N-50 K2 Vía Guatiguara	PABLO EMILIO		9:00 AM a 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM de L-V SABADOS 6:00 PM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
INSTITUTO PROMOCION SOCIAL SEDE A	**URBANA**	Carrera 2W No. 6N-50 K2 Vía Guatiguara	NELCY ADRIANA MANTILLA		9:00 AM a 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM de L-V SABADOS 6:00 PM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
INSTITUTO PROMOCION SOCIAL SEDE A	**URBANA**	Carrera 2W No. 6N-50 K2 Vía Guatiguara	SONIA SILVA		7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm de lunes a viernes, sabados de 6:00 am a 2:00 pm	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
ESCUELA RURAL EL DIAMANTE B	**RURAL**	Vereda Guatiguará	MATILDE LEON		7:00 AM a 1:00 PM (SEDE B MARTES Y JUEVES) (L,M,V 7:00 AM A 5:00 PM SEDE C) SABADOS de 6:00 am a 2:00 pm		**ASEO**		**ASEO**
ESCUELA RURAL GUATIGUARA SEDE C		Vereda Guatiguará				**ASEO**		**ASEO**	
ESCUELA RURAL GUATIGUARA ALTO		Vereda Guatiguará							
COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA	**URBANA**	Carrera 3A No.1B-16 Campo Verde	LUZ MARINA BELLO		09:00 AM a 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM de L-V SABADOS 6:00 PM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
CONCENTRACION FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE B		Carrera 4 No. 2N-46	NANCY ARAQUE		10:00 AM a 7:00 PM de L-V sabados de 6:00 pm a 2:00 pm	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SEDE A	**URBANA**	Diagonal 14 No.11 - 72 Nueva Candelaria	OPERRIA 1: JORGE GOMEZ	OPERARIA 2: INGRID MAYERLY JAIMES	OPERARIA 1. 6:00 PM A 2:00 PM OPERARIA 2. 10:00 AM A 1:00 PM 2:00 PM A 7:00 PM de LV-SABADOS DE 6:00 PM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
ESCUELA URBANA LOS CISNES SEDE B	**RURAL**	Vereda Los cisnes	ANAI TORRES		6:00 AM A 11:00 AM Y DE 12:00 PM A 3:00 PM DE L-V , SABADOS 6:00 AM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
ESCUELA RUARL BARROBLANCO		Vereda Barroblanco							
ESCUELA URBANA BARROBLANCO SEDE C	**URBANA**	Carrera 4 No. 17 - 20	AIDE JIMENEZ		06:00 AM - 3:00 PM DE L-V	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
COLEGIO CARLOS VICENTE REY SEDE A	**RURAL**	Carrera 19 No. 2 - 30	CELINA SANDOBAL		6:00 AM A 2:00 PM DE LUNES A SABADOS	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**
CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS SEDE B		Calle 1NC No - 16A - 44 San Carlos	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ		09:00 a 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 6:20 PM DE L-V, SABADOS DE 6:00 AM A 2:00 PM	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**	**ASEO**

CONCENTRACION ESCOLAR SAN CRISTOBAL		Carrera 16 No. 2 - 30 San Cristobal	HERMINDA QUINTERO		09:00 a 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 6:20 PM DE L-V, SABADOS DE 6:00 AM A 2:00 PM	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO	**RURAL**	Vereda Pajonal	LUZ DARY MANOSALVE		8:00 am a 4:00 pm de Lunes a sabado	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL PAJONAL	**RURAL**	Vereda la Unión Pajonal							
INTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO		Vereda San Francisco	RUBIELA BRICEÑO		06:00 a 10:00 AM y de 12:00 a 4:00 PM	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL BLANQUISCAL		Vereda Blanquiscal							
ESCUELA RURAL EL MANSITO		Vereda el Mansito							
ESCUELA TRES ESQUINAS	**RURAL**	Vereda Tres Esquinas							
ESCUELA GUAMO GRANDE		Vereda el Guamo	FANNY LEON ESPINOSA		06:00 AM - 3:00 PM L A V	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL EL GUAMO		Vereda el Guamo							
ESCUELA RURAL EL VOLADOR		Vereda el Volador							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FALTRIQUERA	**RURAL**	Vereda Faltriquera							
ESCUELA RURAL EL GRANADILLO		Vereda el Granadillo							
INSTITUTO DEL ORIENTE	**RURAL**	Vereda Planadas	ALBINA SANTAMARIA		06:30 AM - 3:30 PM	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL SEVILLA		Vereda Sevilla	XIMENA TORRES		07:00 AM - 4:00 PM	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
INTITUCIÓN EDUCATIVA LA VEGA	**RURAL**	Vereda la Vega	JESICA GARCIA		06:00 AM - 3:30 PM	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA		Vereda la Esperanza	MARTHA GARCIA		10:00 AM - 07:00 PM	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL BUENOS AIRES.	**RURAL**	Vereda Buenos Aires	BLANCA CHACON		09:00 AM - 6:00 PM DE L.V SABADOS 6:00 PM A 2:00 PM	ASEO		ASEO	
ESCUELA RURAL LAS COLINAS		Vereda Colinas					ASEO		ASEO
COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA		Vereda Holanda	ANDREA SANABRIA		06:30 AM - 10:30 Y 1:00 A 6:00 Pm	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL		Vereda San Miguel							
ESCUELA RURAL LA ESPERANZA		Vereda la Esperanza							
ESCUELA RURAL LOS CACAOS	**RURAL**	Vereda los Cacaos							
ESCUELA RURAL EL DUENDE		Vereda el Duende							
ESCUELA RURAL MESITAS		Vereda Mesitas							
ESCUELA RURAL LA NAVARRA		Vereda la Navarra							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CUROS		Vereda Los curos	ERIKA MORA		7:00 AM A 4:00 PM DE Lunes a vinernes	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO
ESCUELA RURAL EL FICAL	**RURAL**	Vereda el Fical							
ESCUELA RURAL PESCADERO		Vereda Pescadero							
ESCUELA RURAL EL MANCO		Vereda el Manco							
ESCUELA RUAL UMPALA		Vereda Umpalá							

ESCUELA RURAL EL LUGENCIO		Vereda Lugencio							
ESCUELA RURAL RIO NEGRO		Vereda Rio Negro							
ESCUELA RURAL LA AGUADA		Vereda La Aguada							

COLEGIO BALBINO GARCIA
PIEDECUESTA

DANE 168547000551

NIT 890205599-1

LA RECTORA DEL COLEGIO BALBINO GARCÍA DE PIEDECUESTA, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 14875 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2008, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y RESOLUCIÓN N° 1231 DE JULIO 19 DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DONDE SE AUTORIZA AL ESTABLECIMIENTO COLEGIO BALBINO GARCÍA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR GRADO TRANSICIÓN; BÁSICA DE 1° A 9°, MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS, GRADOS 10° Y 11° Y MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDADES EN MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE; SOLUCIONES OFIMÁTICAS Y DISEÑO DE PÁGINA WEB Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GRADOS 10° Y 11° EN JORNADA DIURNA, CALENDARIO A, OFRECER EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS EN LOS NIVELES: BÁSICA CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS CLEI III, IV Y MEDIA ACADÉMICA CLEI V Y VI, MODALIDAD PRESENCIAL, JORNADA NOCTURNA Y FIN DE SEMANA Y LA RESOLUCIÓN NRO. 205 DEL 12 DE FEBRERO DE 2013 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS EN LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS CLEI I Y II.

C E R T I F I C A:

Qué la empresa denominada **MEDITERRÁNEA DE CATERING SAS** NIT. 901.371.354-1 cumplió a satisfacción con prestación del servicio de Limpieza y desinfección, con el personal asignado en la institución (4 personas de tiempo completo) en las sedes A, B y C, durante el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 16 de junio de 2023.

Se adhiere y anulan estampilla por valor de $ 4.290.oo Recibo Oficial No. 2502300315097.

En constancia se firma en Piedecuesta, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

LA RECTORA,

GLORIA CONSUELO ORDUZ VALENCIA
CC. 28.297.069 Expedida en Piedecuesta.

Elaboró: Ruth Delia Ardila

COLEGIO CABECERA DEL LLANO

Piedecuesta Santander

NIT. 804.003.792-5 **DANE** 168547001204

Resolución 06735 del 13 de agosto de 2003 emanada por la Secretaría de Educación Departamental y Resolución 0083 del 25 de enero de 2019 de Educación de Adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI, emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Piedecuesta.

EL RECTOR DEL COLEGIO CABECERA DEL LLANO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

CONST. 176-23

HACE CONSTAR:

Qué la empresa denominada **MEDITERRANEA DE CATERING SAS**. Nit 901371354-1 cumplió a satisfacción con las labores de aseo con el personal asignado en la institución (1 persona) en las sedes A, B y C, durante el periodo del 11 de junio al 16 de junio de 2023.

Lo anterior se expide en Piedecuesta a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

Mg. HERNANDO PÉREZ VÁSQUEZ
C.C. 91.267.336 de Bucaramanga
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY

DELMUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

HACE CONSTAR

Que la empresa MEDITERRANEA DE CATERING,SAS con NIT. 901.371.354-1 ha prestado sus servicios de Limpieza y desinfección en nuestras tres (3) Sedes, A San Francisco (Principal), B San Carlos y C San Cristóbal con tres (3) operarias de tiempo completo una en cada sede en el periodo comprendido del 11 de junio al 16 de junio de 2023.

La presente constancia se da en Piedecuesta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

Sin otro particular.

Ing. EMILSON ORTIZ ROJAS
Rector

Elaboró: CLAUDIA PIMIENTO P

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO CENTRO DE COMERCIO DEPIEDECUESTA

HACE CONSTAR:

Qué la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** con Nit. No. 901.371.354-1, cumplió a satisfacción con las labores de aseo con el personal asignado en la institución (4 personas) en las sedes A, B y C, durante el periodo comprendido del 11 al 16 de junio de 2023 ., cumpliendo con el servicio de limpieza y desinfección, aseo general en áreas accesorias como: pasillos, baterías de baños, aulas de clase, canchas, patios, rejillas, escaleras, jardines, etc.

Se expide en Piedecuesta, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

En constancia firma,

MG. ESPERANZA RODRIGUEZ
Rectora

C. C. No. 28.295.179 Piedecuesta

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION LOS CUROS EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 215 **Artículo 2.3.3.3.5.9, Artículo 2.3.3.3.3.17.**

HACE CONSTAR

Qué la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S** Nit 910.371.354-1 cumplió a satisfacción las labores de aseo y limpieza especializado con el personal asignado en la institución (1 persona), durante el periodo comprendido del comprendido del 11 al 16 de junio del año 2023.

Lo anterior se expide en Piedecuesta a los 16 días de junio de 2023.Se adhieren y anula recibo de Fondos departamentales N°25023003115100 por valor de $ 4.290.

WILLIAM SARMIENTO GOMEZ
Rector

Elaboro/LuzMarina Hernandez Gualdron
Auxiliar Administrativa.

	COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA FUNDACION ALEJANDRO GALVIS GALVIS. MESA DE LOS SANTOS - PIEDECUESTA RESOLUCION 1137 DE JUNIO 30 DE 2017 NIT 804.016.467-2 DANE 268547000334 CORRESPONDENCIA ENVIADA	FORMATO CH 028 VERSION: 001 - 2022 CONSECUTIVO 067

EL RECTOR DEL COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA – FUNDACION ALEJANDRO GALVIS GALVIS, DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN 1137 DE JUNIO 30 DE 2017 PARA LOS NIVELES DE PRE – ESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA.

HACE CONSTAR:

Qué la empresa denominada MEDITERRANEA DE CATERING SAS, con NIT. 901.371.354-1, cumplió a satisfacción con las labores de aseo con el personal asignado en la institución (1 persona) en la Sede Holanda, durante el periodo comprendido entre el **11 de Junio al 16 de Junio de 2023.**

Se expide en Piedecuesta, a los 16 días del mes de Junio de 2023.

Atentamente,

ORLANDO CAMACHO PRADA
Rector
Mail: rectoria@colholanda.edu.co
Teléfono 321-370-3125

Mónica B.

Piedecuestas 26 de junio del 2023

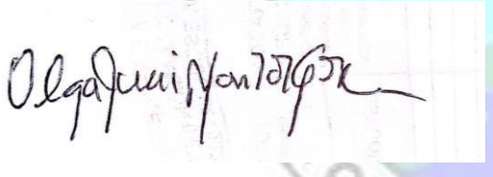
LA RECTORA (E) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA VEGA

HACE CONSTAR

Que la empresa MEDITERRANEA CATERING, según el contrato No. 4602072, nit 901371354-1 S.A.S., cumplio a satisfacción los servicios de aseo y limpieza en el establecimiento educativo la Vega, Angela Maria Rodriguez Jaimes y sus sedes, asignado con un personal (1 persona) YESICA LOZANO SEQUEDA, durante el periodo comprendido entre el 11 de junio al 16 de junio del presente año 2023.

Lo anterior se expide a los 26 dias del mes de junio del presente año.

Atentamente,



OLGA LUCIA MONTALVO GUEVARA

Rectora (E)

Piedecuesta, 16 de Junio de 2023

LA RECTORA DEL INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE PIEDECUESTA

HACE CONSTAR:

Qué la empresa MEDITERRANEA DE CATERING SAS - Nit 901371354-1 cumplió a satisfacción con las labores de aseo con el personal asignado en la institución (4 personas) en las sedes A, B y C y un (1) apoyo en la sede D, los días miércoles, jueves y sábado, durante el periodo comprendido 11 de Junio al 16 de Junio de 2023.

Lo anterior se expide en Piedecuesta a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2023.

JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ
Rectora
c.c.37544059 de Piedecuesta

Escuela Normal Superior de Piedecuesta
CÓDIGO DANE 168547000020 NIT 804.007.705-2
CALLE 5 # 15-60 SAN CRISTÓBAL - PIEDECUESTA, SANTANDER
rectoria@ ensp.edu.co

Consecutivo: 015/23

El Suscrito Rector de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta

HACE CONSTAR:

Qué la empresa MEDITERRANEA DE CATERING SAS Nit 901371354-1 cumplió a satisfacción las labores de aseo y limpieza especializado con el personal asignado en la institución en la sede A durante el periodo comprendido del **11 de junio al 16 de junio de 2023.**

Se expide la presente a los 16 días del mes de junio de 2023, en Piedecuesta, Santander.

Atentamente,

Mag. JHON ÁLVARO SANTAMARÍA SÁNCHEZ
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, MESA DE RUITOQUE, PIEDECUESTA SANTANDER, CARÁCTER OFICIAL, MODALIDAD ACADEMICO, CON LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA, Y MEDIA ACADEMICA, RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEDIANTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION No. 06736 DE AGOSTO 13 DE 2003.

CERTIFICA

Qué la empresa MEDITERRANEA DE CATERING SAS Nit # 901.371.354-1 cumplió a satisfacción las labores de aseo y limpieza especializado con el personal asignado en la institución (2 persona) en la sede A La Esperanza, Buenos Aires y Las Colinas, durante el periodo comprendido del **11 de junio al 16 de junio de 2023.**

Se anexa estampillas # 2502300299975 por valor de $ 4.290,oo

Se expide en La vereda Mesa de Ruitoque Sector la Esperanza de Piedecuesta a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) a solicitud del interesado.

En constancia de lo anterior firma,

ORLANDO MELÉNDEZ CASTELLANOS
Rector

Elaboró: SonniaJ.PradaV.


Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300299975
Trámite
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Colegio Nuestro Señor de la Buena Esperanza - PIEDECUESTA
Tipo de Doc. N.I.
Número: 901371354
Nombre: MEDITERRANEA DE CATERING SAS
Dirección:
Teléfono:
PRO HOSPITAL $3.900
Total $3.900
Ordenanza 012 $390
Total a Pagar $4.290

INSTITUTO DEL ORIENTE

Municipio de Piedecuesta
NIT: 804016468 DANE: 268547000300

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO DEL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SEGUN RESOLUCIONES 2671 DEL 16 DE MARZO DE 2007 Y 1964 DEL 7 DE NOVIEMBRE 2017 - EDUCACIÓN FORMALEN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, FRADO TRANSICIÓN, BASICA DE 1° A 9°, MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, GRADOS 10 Y 11 Y CICLOS CLEI I, II, III, IV, MEDIA ACADEMICA CICLOS V, VI.

Consecutivo: 016-2023

CONSTANCIA

El suscrito Rector de la Institución Educativa Instituto del Oriente, hace constar:

Que la empresa denominada MEDITERRÁNEA CATERING Nit. 901.371.354-1 cumplió a satisfacción con las labores de aseo con el personal asignado en la institución (2 personas) y sus respectivas sedes durante el periodo comprendido del **11 al 16 de junio de 2023.**

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado en Piedecuesta, a los 16 días del mes de junio de 2023.

Esp. LUIS FRANCISCO MARTINEZ DELGADO

Rector

Proyectó: Sajoca

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO
PIEDECUESTA

INSCRIPCIÓN DANE No 268547000181 - NIT: 804017335-3
RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Nro. 1854 Nov/25/2013
Email: rectoria@iesf.edu.co
https://www.facebook.com/ie.sanfrancisco.piedecuesta

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER,

HACE CONSTAR:

Que, la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING SAS NIT. 901371354-1**, cumplió a satisfacción las labores de aseo y limpieza especializado con el personal asignado a la institución (2 personas) durante el periodo comprendido entre el 11 al 16 de junio de 2023.

Dada en Piedecuesta, a los dieciséis (16) día del mes de junio del año 2023.

SERGIO RAÚL MARTÍNEZ DELGADO
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO, INSTITUCION PUBLICA Y RURAL CON RESOLUCION No. 07901 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CON CODIGO DANE 268547001497

CERTIFICA:

Que la empresa MEDITERRANEA DE CATERING S.A.S identificado(a) con NIT 901371354-1 cumplio a satisfaccion con las labores de aseo con el personal asignado en la institución (1 perosna) en la sede A y sede B en el periodo comprendido entre 11 de junio al 16 de junio de 2023..

Se expide a solicitud del interesado con destino a: **ABIERTO,** a los 16 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

ANTONIO MARIA VILLAMIZAR CONTRERAS
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO VÍCTOR FÉLIX GÓMEZ NOVA

HACE CONSTAR

Por medio del presente me permito manifestar por este medio la certificación de la prestación del servicio de Limpieza y desinfección de la empresa MEDITERRANEA DE CATERING SAS con NIT. 901.371.354-1 en las dos sedes de la institución en el periodo comprendido del 11 de junio al 16 de junio de 2023.

Se expide en Piedecuesta a diez y seis (16) días del mes de junio de 2023 a solicitud del interesado.

Atentamente,

EDGAR RENÉ RAMÍREZ LAMUS

Rector

Elaboró Dora Moreno

COLEGIO
"Humberto Gomez Nigrinis"

DANE No. 168547001140
NIT No. 800095277-2
CÓDIGO ICFES 060848

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 08817 DEL 24 DE JULIO DE 2009, EMANADA DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA Y AMPLIADA LAS ESPECIALIDADES DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA SEGÚN RESOLUCIÓN 23501 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PIEDECUESTA.

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS

CERTIFICA QUE:

Que la empresa denominada ***MEDITERRANEA DE CATERING SAS,*** *identificada con NIT No. 9013713541, presto el servicio de aseo con el personal asignado en la institución Educativa (2 personas), durante el periodo comprendido entre del 11 de mayo al 10 de junio de 2023.*

Se expide en Piedecuesta, a solicitud del(a) interesado(a) a los trece (13) días del mes de junio de 2023

HIST. OMAR SUAREZ MEJÍA
Rector

COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS
CULTURA Y PROGRESO
RECTORIA
PIEDECUESTA

Se anexa estampillas por valor de $4.290 No 2502300299976

Elaboro: Rosalba Tavera

Calle 6 No. 13-42 Barrio San Rafael (Piedecuesta Santander)
Código DANE No. 168547001140.- NIT 80095277-2
Teléfono: 6654695 Celular: 3174049723
Correo Electrónico: sec.rectoria@hugoni.edu.co

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

02/06/2023 09:20:48 Cajero: laucald

Oficina: 6017 - PIEDECUESTA
Terminal: B6017CJ0426M Operación: 116789033

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$3,900.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN
Ref 1: 02502300299976
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

stampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502300299976

$3.900

$3.900
$390
$4.290

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 901371354
Nombre MEDITERRANEA DE CATERING SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio PIEDECUESTA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300299976(3900)00000000004290(96)20230608

Fecha Limite de Pago 2023/06/08

Con destino a: **Colegio Humberto Gómez Nigrinis - PIEDECUESTA**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300299976

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **Colegio Humberto Gómez Nigrinis - PIEDECUESTA**

Tipo de Doc. N.I. Número: 901371354
Nombre: MEDITERRANEA DE CATERING SAS
Dirección: Teléfono:

PRO HOSPITAL	$3.900
Total	**$3.900**
Ordenanza 012	$390
Total a Pagar	**$4.290**

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

HACE CONSTAR

Qué la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING SAS con NIT.901.371.354-1**, cumplió a satisfacción la prestación del servicio de limpieza y desinfección de la institución y sus sedes, con cuatro (4) funcionarios, durante el periodo comprendido del 11 de mayo al 10 de junio de 2023.

Expedida en Piedecuesta, el 13 de mayo de 2023.

Atentamente,

RECTORIA

Mg. JAVIER GERARDO VASQUEZ ORTIZ
Rector

Piedecuesta, 14 de junio de 2023

SEÑORES
ALCALDIA DE PIEDECUESTA
Atte. Dr. CHRISTIAN RICARDO OTERO
Supervisor del Contrato
Ciudad.

Ref. **INFORME DE ACTIVIDADES PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DEL 11 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2023**

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito hacer entrega del informe operacional de servicios registros de la referencia correspondiente a la fecha 11 de mayo al 10 de junio de 2023 en las diferentes instituciones educativas del municipio de **PIEDECUESTA SANTANDER.**

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

Constanza Ramirez

Supervisor de Enlace

Mediterránea de Catering sas

INFORME DE ACTIVIDADES

MEDITERRANEA DE

CATERIN SAS

BUCARAMANGA -

SANTANDER

13 DE JUNIO
DE 2023

INDICE

Tabla de contenido

- **INTRODUCCION** 4
- **OBJETIVOS** 5
- **METODOLOGIA DE ACTIVIDAD** 6
 - **ACTIVIDADES REALIZADAS POR COLABORADOR** 7
 - **TAREAS REALIZADAS POR LOS COLABORADORES** 20
- **CRONOGRAMA DE ASEO** 21

- **INTRODUCCION**

Es la forma de prestar el servicio generando estrategias de trabajo presenciales en los establecimientos educativos de las diferentes sedes asignados para realizar dichas actividades, la limpieza y desafección en las áreas de uso por estudiantes, docentes y padres de familia son de vital importancia.

Prestando servicios de apoyo en la limpieza y desinfección en aulas de estudios, oficinas, áreas comunes de las instituciones educativas con personal calificado y capacitado para llevar a cabo las funciones asignadas.

Velando por la salud y la integrada de cada operario asignado a la limpieza y desinfección involucrando las políticas de (SST), integrando medidas de promoción de la salud en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para fortalecer las prácticas de salud en el trabajo y garantizar el óptimo desarrollo del servicio de limpieza y desafección de las diferentes áreas.

La información plasmada en el informe corresponde a las actividades ejecutadas del seguimiento y control realizado durante el periodo del **11 MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2023.**

MEDITERRÁNEA CATERING

- **OBJETIVOS**

- Prestación de servicios del servicio de limpieza y desinfección en las instituciones educativas públicas del municipio de Piedecuesta.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades diarias.
- Control y seguimiento de la limpieza en las diferentes sedes de las instituciones.

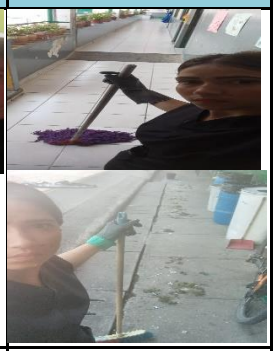
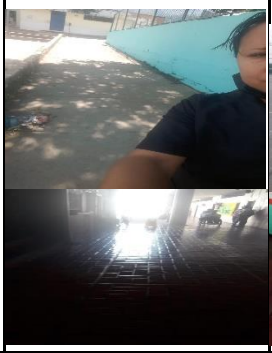
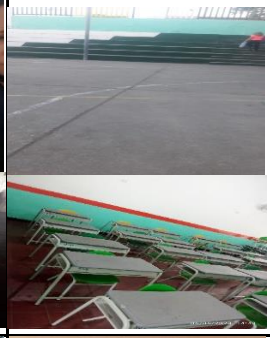
- **METODOLOGIA DE ACTIVIDAD**

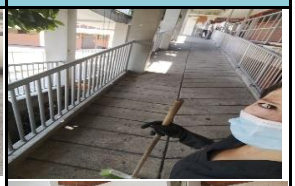
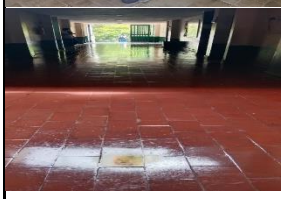
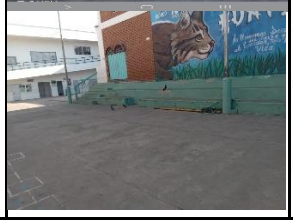
La metodología utilizada para realizar el acompañamiento y verificación de la limpieza y desinfección a las instituciones es presencial, llamadas telefónicas, reuniones presenciales y evidencias fotográficas.

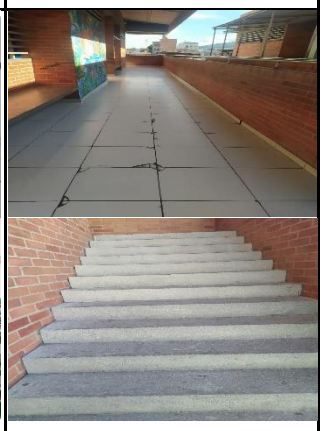
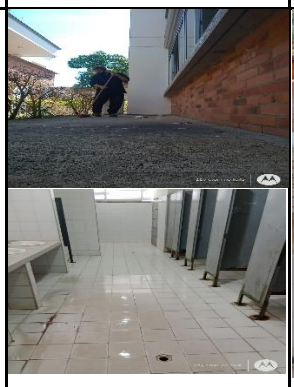
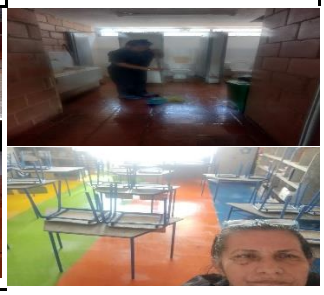
Llamadas telefónicas	Visitas presenciales	Email	Grupos de WhatsApp	Reuniones Presenciales
Se realizan llamadas telefónicas al personal de Factor Humano con el fin de adecuar y organizar la parte logística del aseo y desinfección en cada institución. Se realizan llamadas a rectores (a) de las instituciones para definir planeación de tareas.	Se realizar visitas a las instituciones para evaluar el desempeño y organización del trabajo de la limpieza asignada a cada trabajador.	Se remiten y reciben correos ocasionales a rectores con solicitudes que se necesiten correspondiente al aseo. En este caso reporte de cronograma de aseo	Se generó grupo de WhatsApp con todo el personal de asignado a las instituciones públicas del Municipio de Piedecuesta, en el cual se remiten las programaciones semanales, direccionamiento diario y planeación.	Se programa una reunión presencial al mes con el fin de evaluar las novedades que se presenten, entrega EPP necesarios a cada trabajador

MEDITERRÁNEA CATERING

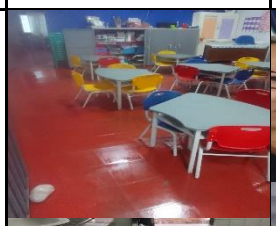
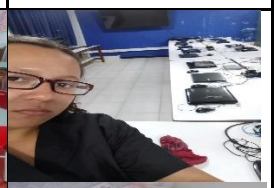
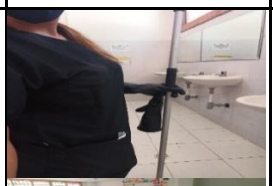
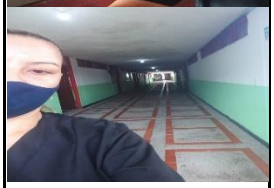
➢ ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS OPERARIOS:

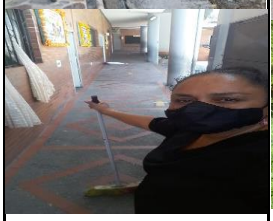
No	AREA DE TRABAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO	REGISTRO
1	INSTITUCION EDUCATIVA CABECERA DEL LLANO	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE PASILLOS,S BAÑOS, ZONAS VERDES		
2	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE PATIOS, BATERIAS DE BAÑO, pasillos		
3	COLEGIO DTAL. BALBINO GARCIA SEDE C	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE SALONES, PASILLOS, BATERIAS AREAS COMUNES		

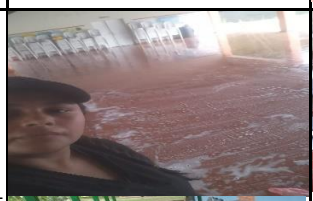
No	AREA DE TRA BAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO	REGISTRO
4	COLEGIO DTAL BALBINO GARCIA SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DESALONES, PASILLOS,BAÑOS, RAMPLA, RECOLECCION DE RESIDUOS	 	 
5	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	11/05/2023 AL 10/06/2023	LIMPIEZA GENERAL PASILLOS, AREAS COMUNES, BAÑOS, SALONES	 	 
6	CENTRO DECOMERCIO SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO SALONES, PASILLOS PATIOS, ESCALERAS	 	    

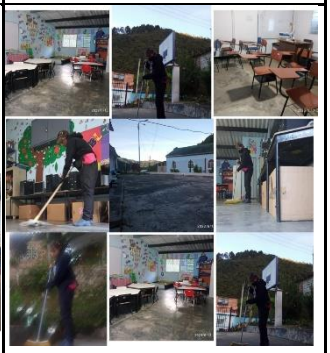
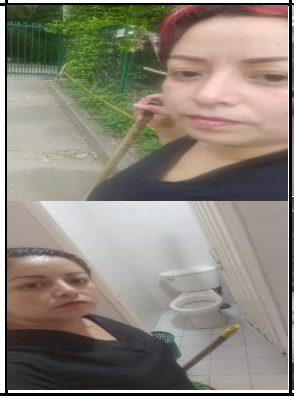
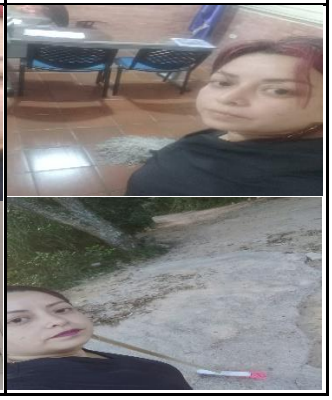
No	AREA DE TRABAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO	REGISTRO
7	CENTRO DE COMERCIO SEDE B	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE PASILLOS, PATIOS, SALONES, BAÑOS		
8	CENTRO DE COMERCIO SEDE C	11/05/2023 AL 10/06/2023	GENERAL DE SALONES, PATIOS, PASILLOS, BAÑOS, ESCALERAS		
9	INSTITUTO PROMOCION SOCIAL SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERLA DE PASILLOS, BATERIAS DE BAÑOS,RAMPLAS		
10	INSTITUTO PROMOCIÓN SOCIAL SEDE B Y C	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE PISOS, SALONES, PASILLOS, PUPITRES, CONTENEDORES DE RESIDUOS		

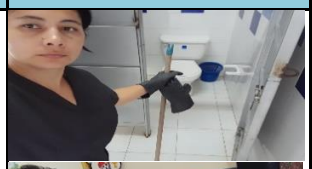
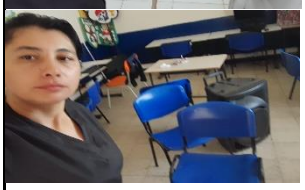
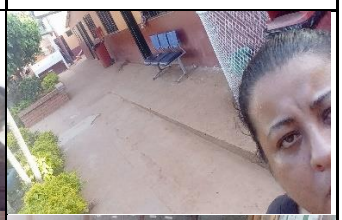
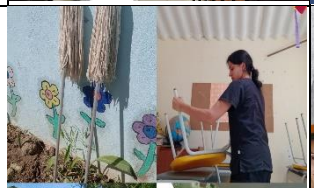
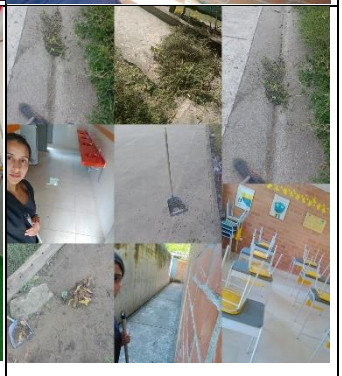
MEDITERRÁNEA CATERING

No	AREA DE TRABAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO	REGISTRO
11	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE BAÑOS, PASILLOS, SALONES, PISOS	 	 
12	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA SEDE B	11/05/2023 AL 10/06/2023	LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, LAVDO GENERAL DE SALONES, PASILLOS	 	 
13	INSTITUCION EDU. COLEGIO CARLOS VICENTE REY SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE BATERIAS DE BAÑOS, SALONES, LAVAMANOS , PASILLOS	 	 

14	INSTITUCION EDU. COLEGIO CARLOS VICENTE REY SEDE B Y C	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE BATERIAS DE BAÑOS, SALONES, LAVAMANOS, ZONAS VERDES, CONTENEDORES	 	 

NO	AREA DE TRA BAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO	REGISTRO
15	INSTITUCION EDUCATIVA LUISCARLOS GALAN SEDE A	11/05/2023 AL 10/06/2023	LIMPIEZA GENERAL DE SALONES, PASILLOS, CANCHA,	 	 
16	INSTITUCION EDUCATIVA LUISCARLOS GALAN SEDE B,C Y D	11/05/2023 AL 10/06/2023	LIMPIEZA GENERAL, SALONES, PASILLOS, TABLEROS , BAÑOS	 	 
17	COLEGIO AGROECOL OGICO HOLANDA	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE PASILLOS, OFICINAS, SALONES	 	 

No	AREA DE TRA BAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUT ADA	REGISTRO	REGISTRO
18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CUROS	11/05/2023 AL 10/06/2023	LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, LAVADO GENERL DE SALONES, PASILLOS, BAÑOS		
19	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEREDA PLANADAS	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVDO GENERAL DE SALONES, ESCALERAS, PASILLOS , BAÑOS, PISOS		
20	INTITUCION EDUCATIVA DEL ORIENTE (SEVILLA)	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE SALONES, PASILLOS,OFI CINAS, ESCRITORIOS		
21	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE PASILLOS, SALONES, PATIOS Y BAÑOS, ZONAS VERDES		

No	AREA DE TRABAJO	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	REGISTRO	REGISTRO
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRAN CISCO(GUAMO GRANDE)	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE SALONES, PASILLO, ZONAS VERDES, BAÑOS	 	 
23	NUESTRO SEÑOR DELA BUENA ESPERANZA	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVDO GENERAL DE BAÑOS, PASILLOS, SALONES, AREAS COMUNES	 	 
24	INSTITUCION EDU. VALLE DEL RIO DE ORO	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENERAL DE AREAS COMUNES, ESCALERAS, PASILLOS,PATIOS	 	 
25	INSTITUCION EDUCATIVA LA VEGA	11/05/2023 AL 10/06/2023	LAVADO GENEFRAL DE SALONES, PASILLOS, BAÑOS	 	

- **TAREAS EJECUTADAS POR LOS COLABORADORES:**

LIMPIEZA DE SALONES:

Se realiza la limpieza y desinfección en salones, pasillos, escaleras, baterías de baños con el fin de garantizar condiciones de higiene enaulas de clase.

DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD:

Se utiliza el jabón líquido de manos para el uso de los niños en los baños.

VERIFICION Y USO CORECTO DE EPP

Se realiza revisión y verificación de elementos de bioseguridad.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS:

Se realiza La limpieza y desinfección de las baterías de baños en las instituciones asegurando su estado antes y después de las horas de descanso.

RECOLECCIÓN Y SEGREGACION DE RESIDUOS:

Se realiza la recolección residuos en las diferentes áreas de la institución, en su defecto desplazándolos al cuarto de disposición final.

LIMPIEZA ZONAS VERDES

Se realiza limpieza de zonas verdes en las diferentes sedes.

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.2225 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO AÑO 2023, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, el artículo 7 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1.- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante, Resolución 9101 del 23 de noviembre de 2009, reconoce el cumplimento de requisitos para asumir la administración del servicio público educativo del municipio de Piedecuesta.

2.- Que mediante Decreto 101 del 08 de agosto de 2022, se adopta la planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos, del municipio de Piedecuesta.

3.- Que según lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 115 de 1994, los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo cuarenta (40) semanas efectivas de trabajo académico.

4.- Que de conformidad con el numeral 7.12 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, corresponde a los municipios certificados organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

5.- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.3.3.1.11.1 estipula la Incorporación del receso estudiantil. Los establecimientos de educación preescolar, básica y media incorporarán en su calendario académico cinco (5) días de receso estudiantil en la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el Descubrimiento de América.

6.- Que el Decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.3.3.1.11.3 estipula la Integración de la semana de receso estudiantil a la semana de desarrollo institucional. En la expedición del calendario académico las entidades territoriales certificadas establecerán que la semana del receso estudiantil prevista en esta sección, será para los docentes y directivos docentes al servicio del Estado una de las semanas de desarrollo institucional previstas en el artículo 2.4.3.2.4 del presente Decreto. Esta semana de receso para los estudiantes y desarrollo institucional para los docentes y directivos docentes no modifican las siete (7) semanas de vacaciones de directivos docentes y docentes.

7.- Que el Decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.3.8.3.1. Día de la Excelencia Educativa. Los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de carácter público y privado incorporaran en su calendario académico un (1) día al año de receso estudiantil, con el objeto de realizar una jornada por la excelencia educativa denominada “Día E”. El Ministerio de Educación Nacional fijara la fecha en que se llevara a cabo el “Día E” mediante Resolución.

8.- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en el capítulo 4, articulo 2.4.3.4.1. señala que “Las Entidades territoriales certificadas, expedirán cada año y por una sola vez, el calendario para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización, incluyendo las siguientes actividades:

- Para docentes y directivos, 40 semanas de trabajo académico, 5 semanas de actividades de desarrollo institucional y 7 semanas de vacaciones.
- Para estudiantes, 40 semanas de trabajo académico y 12 semanas de receso estudiantil.

9.- Que para efectos de la parametrización del sistema humano que maneja soporte lógico, el calendario se establecerá con 30 días calendario.

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.2225 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO AÑO 2023, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

10. Que mediante resolución No.2225 del 18 de octubre de 2022, se fijó el Calendario Académico para el año 2023, para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Piedecuesta, en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media y educación de adultos; y se dictan otras disposiciones.

11. Que con el objeto de contar con el tiempo suficiente para adelantar, el proceso de alistamiento para la entrega del Programa de Alimentación Escolar a los estudiantes en cada establecimiento educativo, como garante de derechos, como lo contempla el articulo dos (2) "garantía del suministro oportuno" de la Ley 2167 de 2021 y Resolución 335 de 2021, y tener en cuenta los términos contractuales de los procesos de apoyo tales como: vigilancia, aseo y desinfección en la estrategia de permanencia (transporte escolar), se dispuso solicitar la autorización para ajustar el calendario académico, dos semanas de Desarrollo Institucional en el mes de enero de 2023 de tal manera que los estudiantes ingresen el día 23 de enero de 2023.

12. Que para efectos de lo anterior se modifican los artículos, del 1 al 4 de la resolución No. 2225 del 18 de octubre de 2022.

13. Qué en mérito de lo expuesto, se hace necesario expedir el calendario escolar para el año 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - **Modificar el artículo primero de la resolución No. 2225 del 18 de octubre de 2022, la cual quedará así: ARTICULO PRIMERO: Calendario Académico General.** Los establecimientos educativos de carácter oficial, de Calendario A, que ofrezcan educación formal en cualquiera de sus niveles: Preescolar, Básica y Media, desarrollarán un calendario académico para el año lectivo 2023, que inicia 09 de enero de 2023 y termina el 07 de enero de 2024 y tendrá 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, las cuales podrán ser distribuidas así:

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS O DE TRABAJO ACADEMICO			
	DESDE	HASTA	DURACION (en semanas)	
1º	23 de enero de 2023	18 de junio de 2023	Veinte (20)	Cuarenta (40) Semanas
2°	03 de julio de 2023	26 de noviembre de 2023	Veinte (20)	

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo segundo de la resolución No.2225 del 18 de octubre de 2022, el cual quedará así: ARTICULO SEGUNDO: Las Actividades de Desarrollo Institucional. Para un desarrollo y crecimiento institucional que busque el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, los establecimientos educativos con los directivos docentes, docentes y comunidad educativa realizarán procesos de autoevaluación de los componentes saber: Conceptual, Administrativo, Pedagógico e Interacción Comunitaria del Proyecto Educativo Institucional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 las actividades de desarrollo institucional comprenden cinco (5) semanas, que en esta entidad se distribuirán así:

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
DESDE	HASTA	DURACION	
09 de enero de 2023	15 de enero de 2023	Una (1) semana	5 semanas
16 de enero de 2023	22 de enero de 2023	Una (1) semana	
03 de abril de 2023	09 de abril de 2023	Una (1) semana	

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.2225 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO AÑO 2023, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

09 de octubre de 2023	15 de octubre de 2023	Una (1) semana	
27 de noviembre de 2023	03 de diciembre de 2023	Una (1) semana	

ARTÍCULO TERCERO: **Modificar el artículo tercero de la resolución No.2225 del 18 de octubre de 2022, el cual quedará así: ARTICULO SEGUNDO**: **Receso Estudiantil**. En las instituciones educativas oficiales, los estudiantes disfrutarán de doce (12) semanas de receso estudiantil distribuidas de la siguiente manera:

RECESO ESTUDIANTIL			
DESDE	HASTA	DURACION	
16 de enero de 2023	22 de enero de 2023	Una (1) semana	12 semanas
03 de abril de 2023	09 de abril de 2023	Una (1) semana	
19 de junio de 2023	25 de junio de 2023	Una (1) semana	
26 de junio de 2023	02 de julio de 2023	Una (1) semana	
09 de octubre de 2023	15 de octubre de 2023	Una (1) semana	
27 de noviembre de 2023	14 de enero de 2024	Siete (7) semanas)	

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente Resolución, a los diferentes Establecimientos Educativos Estatales del Municipio de Piedecuesta.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de expedición y modifica de manera expresa los artículos primero, segundo y tercero de la resolución No.2225 del 18 de octubre de 2022. Manténganse incólumes los demás aspectos de la citada resolución.

Se expide en el municipio de Piedecuesta, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Municipal

	Nombre completo	Área/Cargo	Firma
Revisó:	MARTHA CARREÑO OLARTE	APOYO A JURIDICA	
Proyectó:	ELGA RINCON MENDEZ	APOYO A CALIDAD	

POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DE DIGITACIÓN EN LA RESOLUCIÓN NO.2225 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, el artículo 7 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1.- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante, Resolución 9101 del 23 de noviembre de 2009, reconoce el cumplimento de requisitos para asumir la administración del servicio público educativo del municipio de Piedecuesta.

2.- Que mediante Decreto 101 del 08 de agosto de 2022, se adopta la planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos, del municipio de Piedecuesta.

3. Que de conformidad con el numeral 7.12 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, corresponde a los municipios certificados organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

4.- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en el capítulo 4, articulo 2.4.3.4.1. señala que "Las Entidades territoriales certificadas, expedirán cada año y por una sola vez, el calendario para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización, incluyendo las siguientes actividades:

- Para docentes y directivos, 40 semanas de trabajo académico, 5 semanas de actividades de desarrollo institucional y 7 semanas de vacaciones.

Para estudiantes, 40 semanas de trabajo académico y 12 semanas de receso estudiantil

5.- Que la Secretaría de Educación Municipal de Piedecuesta, expidió la resolución No.2225 del 18 de octubre de 2022 por la cual se establece el calendario académico año 2023 para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Piedecuesta, en los niveles de Preescolar, básica (primaria y secundaria) media y educación de adultos, y se dictan otras disposiciones.

6. Que en el articulo cuarto de la resolución en mención se establecen las vacaciones para docentes y directivos docentes con base en el artículo 2.4.3.4.1 del Decreto 1075 de 2015, los Directivos Docentes y Docentes estatales disfrutaran de vacaciones colectivas por espacio de siete (7) semanas distribuidas así:

VACACIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES			
DESDE	HASTA	DURACION	
19 de junio de 2023	02 de julio de 2023	Dos (2) semanas	7 semanas
04 de diciembre 2022	07 de enero de 2024	Cinco (5) semanas	

7. Que por error formal de digitación se señaló que el segundo periodo de vacaciones que comprende cinco (5) semanas, iniciarían el 04 de diciembre de 2022, siendo lo correcto que las semanas de vacaciones inician el 04 de diciembre de 2023, por tratarse del calendario académico de la vigencia 2023.

POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DE DIGITACIÓN EN LA RESOLUCIÓN NO.2225 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

8. Que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo fijado mediante Ley 1437 de 2011, establece en su artículo 45, que" *ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

9. Que con fundamento en lo dispuesto en la norma anterior se procede a corregir el error de digitación contenido en el articulo cuarto de la resolución 2225 del 18 de octubre de 2022, estableciendo que las cinco (5) semanas de vacaciones de los docentes y directivos docentes inician el 04 de diciembre de 2023 y no el 04 de diciembre de 2022 como allí aparece.

10.- Qué en mérito de lo expuesto, la Secretaría de Educación de Piedecuesta

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el error formal de digitación del artículo cuarto de la resolución No.2225 del 18 de octubre de 2022, en el sentido que el segundo periodo de vacaciones de Directivos docentes y Docentes que comprenden cinco (05) semanas, inicia **el 04 de diciembre de 2023**, por corresponder a la vigencia del calendario académico del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese la presente resolución y remítase copia al Ministerio de Educación Nacional y a los diferentes Establecimientos Educativos Estatales del Municipio de Piedecuesta.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

Se expide en el municipio de Piedecuesta, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Municipal

	Nombre completo	Área/Cargo	Firma
Revisó:	MARTHA CARREÑO OLARTE	APOYO A JURIDICA	
Proyectó:	ELGA RINCON MENDEZ	APOYO A CALIDAD	

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4602072
DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02

CONTRATO N°:					CO1.PCCNTR.4602072			
CLASE DE CONTRATO:					PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATANTE:					MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			
CONTRATISTA:					MEDITERRANEA DE CATERING SAS			
OBJETO:					PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER			
VALOR INICIAL:					734.920.032,00			
VALOR ADICIONAL:					0			
PLAZO INICIAL:					7 MESES			
PLAZO ADICIONAL:					N/A			
FECHA DE INICIACIÓN:					20 DE FEBRERO DE 2023			
ANTICIPO (---%)					N/A			
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°1**	**N°**	**N°**	**N°**	01/04/2023	17-06-2023	DD-MM-AA	DD-MM-AA
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	11-04-2023	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA
FECHA DE TERMINACIÓN inicial:					19 DE OCTUBRE DE 2023			
SUPERVISOR:					CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN, Profesional Universitario			
INTERVENTOR:					N/A			

En las instalaciones de la Alcaldía de Piedecuesta Santander a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL**, Secretario General y de las TIC, en calidad de Ordenador del Gasto, **CARLOS ANDRES DUARTE V.**, en calidad de Representante Legal de **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** y **CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN**, Profesional Universitario, en calidad de Supervisor del contrato acá citado, con el fin suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4602072** del 10 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**", previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4602072** del 10 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**", con la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING SAS.**

Que el día 20 de febrero de 2023, se dio el inicio formal a las actividades, donde se estableció como fecha de terminación de las actividades del Contrato el día 19 de octubre de 2023.

Que se estableció que, desde el 17 de junio, hasta el 4 de julio de 2023, los estudiantes, docentes y directivos docentes, de acuerdo con el calendario académico en lo que corresponde al periodo de receso estudiantil, así mismo de conformidad con el numeral 8 de las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** que reza: "*8. Durante las semanas de receso estudiantil del calendario escolar 2023, (4 Semanas: 03 de abril de 2023 - 09 de abril de 2023, 19 de junio de 2023 - 02 de julio de 2022, 09 de octubre de 2023- 15 de octubre de 2023) aprobadas por la secretaría de educación municipal, el servicio de servicios generales de aseo será suspendido en su totalidad*".

Por lo anteriormente expuesto, consideramos necesario suspender la ejecución del contrato hasta tanto se superen las causales que motivaron su suscripción, por lo que las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender a partir del 17 de junio de 2023 el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4602072 del 10 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**", con la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING SAS**, según los considerandos anteriores.

SEGUNDO: Se acuerda reiniciar el contrato el día 4 de julio de 2023, fecha en la cual se retorna del receso estudiantil establecido en el calendario escolar vigencia 2023 de la SEM.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL,
Secretario General y de las TIC
ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS ANDRES DUARTE V
MEDITERRÁNEA DE CATERING SAS
Representante Legal CONTRATISTA

CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN
Profesional Universitario,
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN
Profesional Universitario SEM
Aprobó: ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Municipal

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4602072
DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO N° 02

CONTRATO N°:					CO1.PCCNTR.4602072			
CLASE DE CONTRATO:					PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATANTE:					MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			
CONTRATISTA:					MEDITERRANEA DE CATERING SAS			
OBJETO:					PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER			
VALOR INICIAL:					734.920.032,00			
VALOR ADICIONAL:					0			
PLAZO INICIAL:					7 MESES			
PLAZO ADICIONAL:					N/A			
FECHA DE INICIACIÓN:					20 DE FEBRERO DE 2023			
ANTICIPO (---%)					N/A			
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°1**	**N°**	**N°**	**N°**	01-04-2023	17-06-2023	DD-MM-AA	DD-MM-AA
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	11-04-2023	04-07-2023	DD-MM-AA	DD-MM-AA
FECHA DE TERMINACIÓN inicial:					19 DE OCTUBRE DE 2023			
SUPERVISOR:					CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN			
INTERVENTOR:					N/A			

En las instalaciones de la Alcaldía de Piedecuesta Santander a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL**, Secretario General y de las TIC, en calidad de Ordenador del Gasto, **CARLOS ANDRES DUARTE V**, en calidad de Representante Legal de **MEDITERRANEA DE CATERING SAS** y **CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN**, Profesional Universitario, en calidad de Supervisor del contrato acá citado, con el fin suscribir el **ACTA DE REINICIO No. 2** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4602072** del 10 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**", previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4602072** del 10 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**", con la empresa **MEDITERRANEA DE CATERING SAS.**

Que el día 20 de febrero de 2023, se dio el inicio formal a las actividades, donde se estableció como fecha de terminación de las actividades del Contrato el día 19 de octubre de 2023.

Que se estableció que, desde el 17 de junio, hasta el 4 de julio de 2023, los estudiantes, docentes y directivos docentes, de acuerdo con el calendario académico en lo que corresponde al periodo de receso estudiantil, así mismo de conformidad con el numeral 8 de las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** que reza: "*8. Durante las semanas de receso estudiantil del calendario escolar 2023, (4 Semanas: 03 de abril de 2023 - 09 de abril de 2023, 19 de junio de 2023 - 02 de julio de 2022, 09 de octubre de 2023- 15 de octubre de 2023)*

aprobadas por la secretaría de educación municipal, el servicio de servicios generales de aseo será suspendido en su totalidad".

Que conforme a lo anterior, el día dieciséis (16) de junio de 2023 las partes suscribieron el **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2** al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.4602072 del 10 de febrero de 2023, en la que se acordo suspender a partir del 17 de junio de 2023, así mismo se acordó reiniciar el contrato el día 4 de julio de 2023.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario reiniciar la ejecución del contrato una vez superadas las causales que motivaron la suspensión de este, por lo que las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4602072** del 10 de febrero de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO PARA 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS 78 SEDES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**" a partir del 4 de julio de 2023, conforme a los considerandos anteriores.

SEGUNDO: Que la fecha de terminación del contrato es el día 19 de octubre de 2023.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL,
Secretario General y de las TIC
ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS ANDRES DUARTE V
MEDITERRÁNEA DE CATERING SAS
Representante Legal
CONTRATISTA

CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN
Profesional Universitario,
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: CHRISTIAN RICARDO OTERO LEÓN
Profesional Universitario SEM
Revisó: JULIETH MUÑOZ CADENA
Profesional Jurídico CPS SEM
Aprobó: ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Municipal